



**Gobierno
de Navarra**

MEMORIA 2012

INTRODUCCIÓN	4
I. FUNCIÓN DE FOMENTO.....	6
A) PROCESO A. GESTIÓN DE SUBVENCIONES (CONVOCATORIAS Y CONVENIOS)	6
Objetivo 1.	6
<i>Maximizar la contribución de Navarra a la erradicación de la pobreza en los países socios.....</i>	<i>6</i>
1.1. Convocatoria de Microacciones.	8
1.2. Convocatoria de Proyectos, de carácter anual.	10
1.3. Convocatoria de Programas de carácter plurianual.....	14
1.4. Fomento de la EpD:.....	17
1.4.1. Convocatoria de Acciones de Sensibilización.....	17
1.4.2. Convocatoria de Proyectos de Educación para el Desarrollo(EpD).....	18
1.5 Convocatoria Jóvenes por la Solidaridad: Ve, Participa y Cuéntanos.....	19
1.6. Convocatoria de Ayuda Humanitaria para la población saharauí.....	20
1.7. Convenio de Colaboración para la financiación de proyectos de Medicus Mundi Navarra.....	21
1.8. Convocatoria ordinaria de Cooperación Técnica en sus modalidades de Asistencia Técnica, Formación e Investigación.....	24
1.9. Convocatoria para la promoción del Comercio Justo y Consumo Responsable y del Fortalecimiento Institucional.....	25
1.10 Ayuda Humanitaria de emergencia.....	25
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS Y PAÍSES AOD 2012	27
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LA AOD DE GOBIERNO DE NAVARRA EN 2012	29
DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE ENTIDAD	30
Objetivo 2.	31
<i>Mantener los tiempos de instrucción (desde la finalización del plazo de solicitudes hasta la emisión del informe propuesta de resolución) de las solicitudes por convocatorias</i>	<i>31</i>
B) PROCESO B. GESTIÓN DE SUBVENCIONES (CONTROL Y SEGUIMIENTO)	32
Objetivo 3.	32
<i>Incrementar el número de expedientes cerrados</i>	<i>32</i>
Objetivo 4.	33
<i>Reducir el tiempo de revisión de los expedientes.....</i>	<i>33</i>
C) PROCESO C. GESTIÓN DE SUBVENCIONES (INCIDENCIAS)	34
Objetivo 5.	34
<i>Mejorar el tratamiento de las incidencias (modificaciones sustanciales o no, prórrogas de ejecución u otro tipo, incidencias de otra naturaleza)</i>	<i>34</i>
II. FUNCIÓN DE ORDENACIÓN	34
A) PROCESO D. PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN	34
Objetivo 6.	34
<i>Mejorar el sistema de recogida de la información del Plan Director y sus Planes Operativos Anuales incorporando los resultados de las intervenciones financiadas.....</i>	<i>34</i>
Objetivo 7.	35
<i>Mejorar la programación anual mediante la alineación con las prioridades de los países socios</i>	<i>35</i>
Objetivo 8.	35
<i>Finalizar el desarrollo reglamentario introducido en la modificación de la Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de Cooperación al Desarrollo (Acción Humanitaria y Calificación de las ONGD)....</i>	<i>35</i>
B) PROCESO E. PARTICIPACIÓN SOCIAL (CONSEJO NAVARRO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO)	36
Objetivo 9.	36
<i>Mejorar el procedimiento participativo de elaboración del Programa Operativo 2012 y 2013.</i>	<i>36</i>
C) PROCESO F. COORDINACIÓN ENTRE ACTORES (ARMONIZACIÓN).....	37

Objetivo 10	37
<i>Mejorar las relaciones con la Administración General del Estado en materia de cooperación al desarrollo</i>	37
Objetivo 11	37
<i>Mejorar los instrumentos de la cooperación navarra mediante la armonización de las Bases Regulatoras de las diferentes convocatorias con el RD 794/2010 y con la Orden AEC/2909/2011</i>	37
D) PROCESO F. COORDINACIÓN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN (COHERENCIA DE POLÍTICAS)	38
Objetivo 12	38
<i>Mejorar la acción exterior del Gobierno de Navarra incorporándola al servicio del desarrollo (Busan, 2011)</i>	38
III. COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN	38
A) PROCESO G. ATENCIÓN (ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN,...) A LAS ENTIDADES (ONGD, SOCIOS LOCALES Y OTROS AGENTES DE LA COOPERACIÓN)	38
Objetivo 13	38
<i>Incrementar la satisfacción de las entidades sobre el servicio que se les presta</i>	38
B) PROCESO H. COMUNICACIÓN (RENDICIÓN DE CUENTAS)	39
Objetivo 14	39
<i>Mejorar la comunicación del Servicio</i>	39
C) PROCESO I: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (CULTURA EVALUATIVA)	40
Objetivo 15	40
<i>Mejorar la cultura evaluativa del sector</i>	40
D) PROCESO I: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (FORMACIÓN INTERNA)	41
Objetivo 16	41
<i>Incrementar el conocimiento en materia de "subvenciones" y "ciclo del proyecto" en todas las personas adscritas al Servicio</i>	41
ANEXO 1: PRESUPUESTO 2012	44
ANEXO 2: DISTRIBUCIÓN POR MODALIDADES E INSTRUMENTOS DEL PLAN DIRECTOR	45
ANEXO 3: TABLA DE INDICADORES	47

INTRODUCCIÓN

*“¿Qué es lo más importante? Ser capaz de analizar las situaciones para poder pasar a la acción.”
Ioanna Kuçuradi.*

El Informe del año 2012 de Naciones Unidas sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio destaca varios hitos y refleja los importantes avances en la lucha contra la extrema pobreza logrados y todo lo que queda por conseguir, y advierte que no debe permitirse que las actuales crisis económicas que afectan a gran parte de los países desarrollados ralenticen o reviertan los avances conseguidos.

Se ha logrado reducir la pobreza extrema a la mitad, así como el porcentaje de personas que carecen de un acceso confiable a fuentes de agua potable mejoradas. Han mejorado las condiciones en las que viven más de 200 millones de personas en los tugurios y la matriculación de niñas en la enseñanza primaria ha igualado a la de los niños y se ha visto un avance acelerado en la reducción de la mortalidad materna y de los menores de 5 años.

Estos resultados representan una importante reducción en el sufrimiento humano. Sin embargo, no hay que bajar la guardia. Las proyecciones indican que en 2015 más de 600 millones de personas seguirán careciendo de acceso a agua potable segura, casi mil millones vivirán con un ingreso de menos de 1,25 dólares al día, habrá madres que morirán durante el parto, cuando ello puede evitarse y niños/as que sufrirán y morirán de enfermedades prevenibles. El hambre continuará siendo un problema mundial y asegurar que todos los niños/as puedan completar la enseñanza primaria seguirá siendo una meta fundamental pero no cumplida, que afectará negativamente al resto de los objetivos. La falta de condiciones de saneamiento seguras está obstaculizando los avances en salud y nutrición, la pérdida de biodiversidad avanza a un ritmo acelerado y las emisiones de gases de efecto invernadero siguen siendo una gran amenaza para la población y para los ecosistemas.

El objetivo de alcanzar la igualdad entre los géneros también sigue sin cumplirse, con amplias consecuencias negativas, ya que alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio depende en gran medida del empoderamiento de la mujer y de un acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad, a la educación, al trabajo, al cuidado de la salud y a la toma de decisiones. También se debe reconocer la desigualdad en los avances según los distintos países y regiones y las hondas diferencias que existen entre las poblaciones, en especial entre las de las áreas rurales y las urbanas.

Finalmente Ban Ki-moon, Secretario General de Naciones Unidas, expresa que alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 es difícil pero no imposible y que depende mucho de que se cumpla el Objetivo 8: la alianza mundial para el Desarrollo y el esfuerzo conjunto en que, a pesar de las dificultades económicas de los países, no se deje de trabajar por conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En este contexto, de crisis económica y financiera que está golpeando de forma más virulenta en estos dos últimos años al país en general y a esta Comunidad Autónoma en particular, nos está exigiendo un esfuerzo extraordinario. En un escenario de recursos más limitados nos obliga a ser más efectivos y a aplicar criterios más selectivos y de concentración en nuestras acciones de Cooperación y Educación para el Desarrollo.

Partiendo de lo dispuesto en el II Plan Director de la Cooperación Navarra, el plan operativo anual, donde se indican los mapas de procesos y áreas de responsabilidad, la memoria se estructura en tres apartados principales:

- I.- Gestión de Subvenciones: Función de Fomento
- II.- Ordenación del Sector: Función de Ordenación
- III.- Fortalecimiento Institucional: Comunicación y Formación.

Se hace una referencia concreta al 'Proyecto Huella', como una iniciativa de formación en el puesto de trabajo en el que ha estado inmersa la Sección de Programas de Desarrollo y Acción Humanitaria a lo largo del año 2012, y se finaliza con tres anexos: el presupuesto ejecutado en el 2012; su distribución según modalidades e instrumentos.

Todo ello, hace referencia fundamentalmente a las actuaciones y procesos del año 2012. No obstante en los datos correspondientes a las convocatorias de subvenciones, se especifica lo correspondiente a los tres últimos años (2010, 2011 y 2012).

I. Función de fomento

a) Proceso A. Gestión de subvenciones (convocatorias y convenios)

Objetivo 1.

Maximizar la contribución de Navarra a la erradicación de la pobreza en los países socios Sujeta a un presupuesto de 16,6 millones de euros (reducido posteriormente a 14,4) y a un reparto entre Eje 1 y Eje 2 (más 3) 91/9.

Referencias al II Plan Director:

Línea I.1: Concentración geográfica de la cooperación Navarra en el año 2012.

Línea I. 2: Concentración sectorial de la cooperación Navarra en 2012.

Actuaciones

El II Plan Director basa su estrategia de mejora del impacto en el principio de concentración geográfica y sectorial; por ello se plantea este objetivo con un triple enfoque:

- a) Maximizar la contribución directa de Navarra a los sectores prioritarios del II Plan Director (concentración sectorial 1).
- b) Maximizar la contribución directa de Navarra al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (concentración sectorial 2).
- c) Concentrar el volumen de AOD geográfica (países preferentes y PMA).

Para esto:

1º Se ha utilizado la baremación de las convocatorias para que tengan un mayor efecto discriminante en consonancia con el objetivo y sus indicadores.

2º Diversificados los instrumentos conforme a las características de las ONGD y otros actores.

3º En el eje II priorizar las acciones relativas a la Red de Escuelas Solidarias, al comercio justo y consumo responsable y a la difusión de la situación de África.

El presupuesto final ha sido de 14.378.951,06, incluyendo los gastos administrativos del servicio que suponen 448.403,59 (3,1%).

De ese total, 11.469.501,39 euros (79,77%) han sido distribuidos en países preferentes del II Plan Director.

La distribución en cuanto al índice de IDH (según la última clasificación de IDH publicada por Naciones Unidas) ha sido:

- IDH Bajo: 3.800.967,73 € (26,43%).
- IDH Medio: 4.637.209,08 € (32,25%).
- IDH Alto: 4.535.072,11 € (31,54%).
- IDH Muy Alto: 1.405.702,14€ (9,78%) - Incluyen las acciones realizadas en Navarra (sensibilización y Educación para el Desarrollo) y el importe de gastos administrativos, que asciende a 448.403,59€.

En cuanto a la distribución por vinculación del CRS de los proyectos —el sistema utilizado por el Comité de Ayuda al Desarrollo, Creditor Reporting System (CRS) que exige que se adscriba cada

intervención a un único sector de destino—, utilizando dichos CRS, la vinculación que se ha obtenido con los ODM es la siguiente:

- Vinculación Directa: 3.963.623,51 (27,57%).
- Vinculación Indirecta: 9.226.354,37 (64,17%).
- No vinculado: 694.678,37 (4,83%).
- No hay dato al ser multisectorial: 494.294,81 (3,44%).

El reparto por modalidades ha sido:

- Microacciones: 700.000,00 (Convocadas en 2011, abonado con presupuesto de 2012).
- Proyectos anuales: 4.103.580,26 (2012) y 38.133,44 (2011).
- Programas plurianuales 5.997.279,77 (Convocatorias 9-11, 10-12 y 11-13).
- Educación para el Desarrollo: 350.000,00
- Acciones de Sensibilización: 146.972,00
- Programa de Jóvenes: 65.000,00
- Acción humanitaria Sahara Occidental: 250.000,00
- Convenio Coordinadora de ONGs: 100.000,00
- Convenio con Medicus Mundi Navarra: 1.555.000,00
- Asistencia Técnica: 160.000,00
- Comercio Justo y Consumo Responsable: 100.000,00
- Fortalecimiento Institucional: 54.582,00
- Ayuda Humanitaria Especializada: 250.000,00
- Ayuda Humanitaria en régimen de evaluación individualizada: 60.000,00

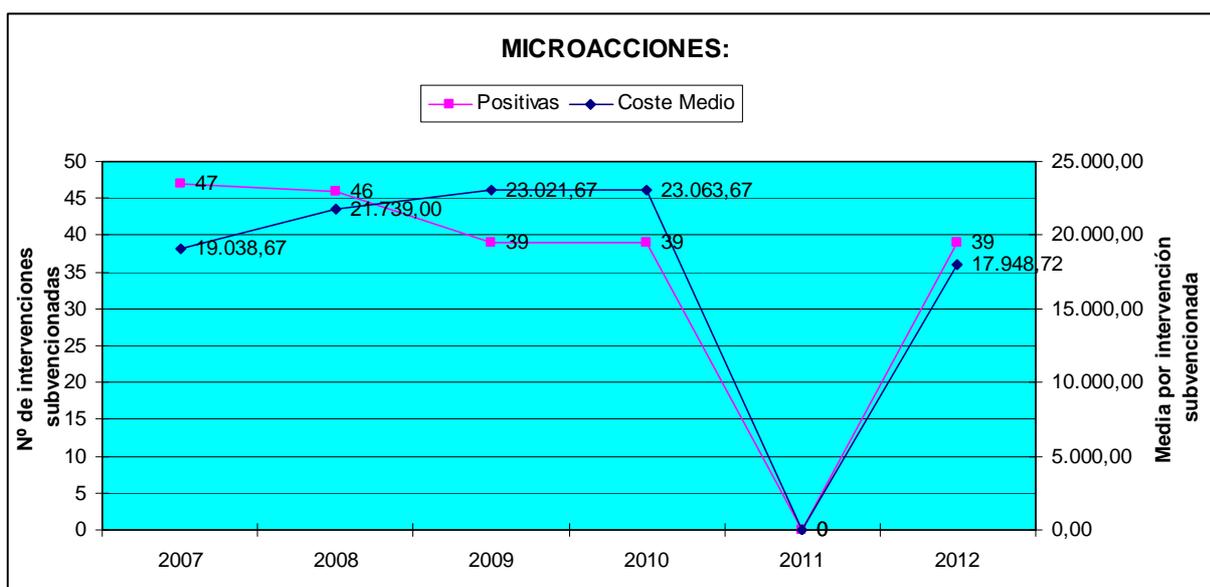
Por países preferentes del II Plan Director: (79.77%)

PERÚ	3.146.748,88	21,88%
GUATEMALA	1.803.728,33	12,54%
NICARAGUA	981.464,24	6,83%
COLOMBIA	787.084,28	5,47%
REP. DEM. CONGO	753.443,73	5,24%
EL SALVADOR	616.757,62	4,29%
MALI	534.191,63	3,72%
TANZANIA	479.564,75	3,34%
ECUADOR	457.602,50	3,18%
PUEBLOS SAHARAUIS	425.564,00	2,96%
RWANDA	334.024,63	2,32%
BOLIVIA	305.284,80	2,12%
Kenya	265.764,20	1,85%
HAITÍ	240.000,00	1,67%
MOZAMBIQUE	153.277,80	1,07%
TERRITORIOS PALESTINOS	100.000,00	0,70%
UGANDA	85.000,00	0,59%
Total Preferentes	11.469.501,39	79,77%

1.1. Convocatoria de Microacciones

Las microacciones son intervenciones de carácter menor y generalista dirigidas a satisfacer de forma directa o indirecta las necesidades fundamentales de las poblaciones desfavorecidas de los países en desarrollo. Pueden tener dos finalidades específicas: (a) la realización de inversiones en bienes de equipo u otro tipo de adquisiciones que se incorporan a un proyecto de desarrollo y (b) la realización de actuaciones de dimensión temporal y económica de menor envergadura que los proyectos de desarrollo.

En 2010 se convocó un total de 900.000 euros de los que fueron abonados 899.483,05. En 2011 se convocó un total de 700.000 euros abonados en su totalidad en el año 2012 y con presupuesto de dicho ejercicio.



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Solicitudes	69	102	79	82	0	63	395
Inadmitidas	4	5	0	0	0	2	11
Negativas	18	51	40	43	0	22	174
Positivas	47	46	39	39	0	39	210
Coste medio	19.038,67	21.739,00	23.021,67	23.063,67	0	17.948,72	20.914,98
Aportación Total	894.817,50	1.000.000,00	897.845,00	899.483,05	0(*)	700.000,0	4.392.145,55

(*)Convocado en 2011 pero pagado con presupuesto del 2012.

El desglose por años es el siguiente:

AÑO 2010

En la convocatoria de 2010, se presentaron 82 solicitudes (tres más que en 2009), de las cuales tres no alcanzaron la puntuación suficiente para poder ser subvencionadas (tres menos que en 2009); 40 superaban dicha puntuación, pero no pudieron ser subvencionadas por falta de crédito (34 en 2009) y 39 fueron subvencionadas (igual que en 2009), lo que supone un 47,56% del total de solicitudes valoradas (en 2009 fueron el 49,37%).

La subvención media por microacción ha sido de 23.063,67 euros (se ha mantenido el %). La cuantía total solicitada en proyectos aprobados que no pudieron ser financiados por falta de crédito asciende a 958.428,00 (en 2009 fueron 786.352,00 euros).

Las 39 microacciones son llevadas a cabo por 39 ONGD (en 2009 fueron 34) y en su mayor parte (34) se destinan a infraestructuras sociales y servicios. Del total, 12 microacciones se van a realizar

en África (el año anterior, 11); 11 en América del Sur (el año anterior, 22) destacando cinco en Perú; 14 en América Central (cinco más que en 2009) destacando cuatro en Guatemala y Nicaragua; y dos en otras áreas (dos menos que el año anterior).

Área	País	Subvención	Nº de intervenciones
África		258.846,38	12
	ANGOLA	22.336,00	1
	ARGELIA	6.916,00	1
	CAMERÚN	23.278,15	1
	COSTA DE MARFIL	44.491,84	2
	ETIOPÍA	24.969,00	1
	GHANA	24.998,79	1
	KENYA	48.964,64	2
	MOZAMBIQUE	16.670,38	1
	REP. DEM. CONGO	46.221,58	2
América Central		302.394,99	14
	EL SALVADOR	74.603,38	3
	GUATEMALA	90.966,35	4
	HONDURAS	24.733,57	1
	NICARAGUA	89.785,69	4
	REP. DOMINICANA	22.306,00	1
América del Sur		241.417,86	11
	BOLIVIA	25.000,00	2
	BRASIL	24.998,73	1
	ECUADOR	70.427,05	3
	PERÚ	120.992,08	5
Asia		21.895,52	1
	INDIA	21.895,52	1
Oceanía		24.928,30	1
	VANUATU	24.928,30	1
Total General		899.483,05	39

AÑO 2011 (abonado con presupuesto del año 2012)

Esta convocatoria fue publicada en el año 2011, pero las circunstancias económicas hicieron que se pagara con dinero del presupuesto del año 2012, por lo que en este último año no salió la convocatoria.

En la convocatoria de 2011 se presentaron 63 solicitudes (19 menos que en 2010), de las cuales todos alcanzaron la puntuación suficiente para poder ser subvencionadas (seis no la consiguieron en 2010), 22 superaban dicha puntuación pero no pudieron ser subvencionadas por falta de crédito (40 en 2010) y 39 fueron subvencionadas (igual que en 2009 y en 2010), lo que supone un 61,90% del total de solicitudes valoradas (en 2010 fueron el 47,56%).

La subvención media por microacción ha sido de 17.948,71 euros (se ha reducido un 22 el %). La cuantía total solicitada en proyectos aprobados que no pudieron ser financiados por falta de crédito asciende a 409.058,00 (en 2010 fueron 958.428,00 euros).

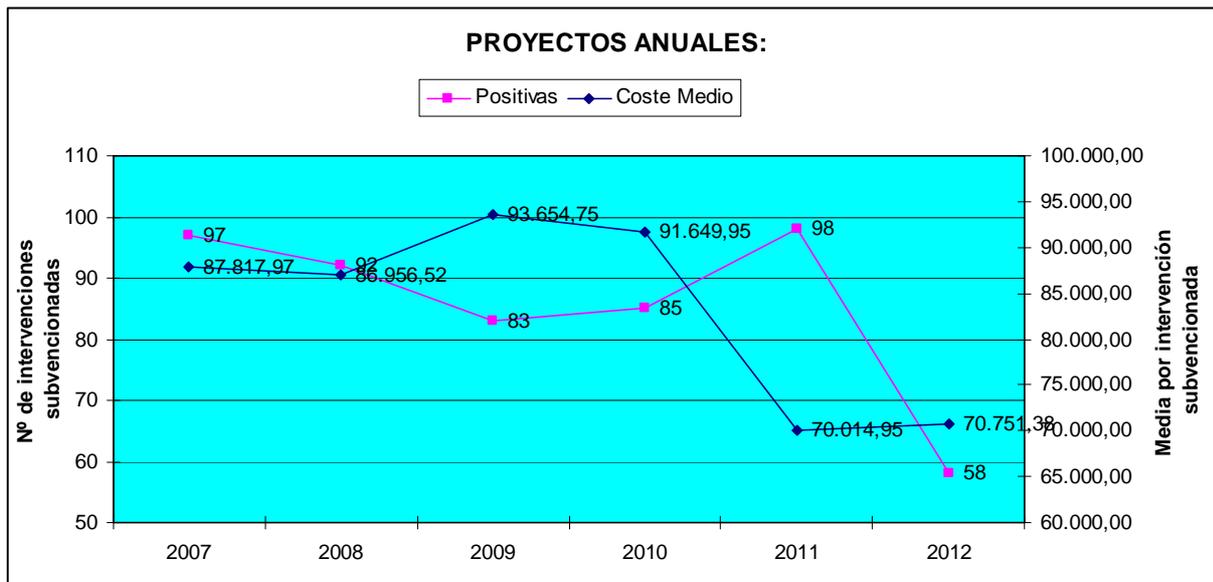
Las 39 microacciones son llevadas a cabo por 37 ONGD (en 2010 fueron 39) y en su mayor parte (27) se destinan a infraestructuras sociales y servicios. Del total, 21 microacciones se van a realizar en África (el año anterior 12); siete en América del Sur (el año anterior 11); diez en América Central

(cuatro menos que en 2010); y una en otras áreas (una menos que el año anterior).

Área	País	Subvención	Nº de intervenciones
África		369.662,00	21
	ANGOLA	19.950,00	1
	ARGELIA	13.792,00	1
	CAMERÚN	59.096,00	4
	CHAD	19.899,00	1
	ETIOPÍA	56.873,00	3
	GHANA	20.000,00	1
	KENYA	39.650,00	2
	MOZAMBIQUE	5.042,00	1
	REP. DEM. CONGO	39.050,00	2
	RWANDA	37.107,00	2
	SIERRA LEONA	39.203,00	2
	TANZANIA	20.000,00	1
América Central		171.772,00	10
	EL SALVADOR	39.999,00	2
	GUATEMALA	61.095,00	4
	HAITÍ	20.000,00	1
	HONDURAS	19.878,00	1
	MÉXICO	19.307,00	1
	NICARAGUA	11.493,00	1
América del Sur		138.566,00	7
	BOLIVIA	19.280,00	1
	COLOMBIA	59.995,00	3
	ECUADOR	19.436,00	1
	PERÚ	39.855,00	2
Asia		20.000,00	1
	INDIA	20.000,00	1
Total General		700.000,00	39

1.2. Convocatoria de Proyectos, de carácter anual

Tienen un carácter generalista, abierta a todos los países en desarrollo y están dirigidos a financiar intervenciones de temporalidad anual con objetivos y población muy definida.



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Solicitudes	101	129	131	145	125	119	750
Inadmitidas	0	8	5	0	0	6	19
Negativas	4	29	43	60	27	55	218
Positivas	97	92	83	85	98	58	513
Coste medio	87.817,97	86.956,52	93.654,75	91.649,95	70.014,95	70.751,38	83.912,23
Aportación Total	8.518.343,50	8.000.000,00	7.773.344,30	7.790.246,00	6.861.465,00	4.103.580,26	43.046.979,06

El desglose por años es el siguiente:

Año 2010

Se presentaron 145 solicitudes de proyectos anuales; 60 fueron desestimadas y 85 subvencionadas, (59,31% del total de proyectos valorados). La subvención media por proyectos fue de 91.649,95 euros, lo que supone una reducción media por proyecto del 2.2% respecto al año anterior; año en el que se presentaron 14 proyectos menos (131). En 2010 se convocó un total de 7.800.000 euros de los que fueron abonados 7.790.246,00 euros.

Los proyectos han sido ejecutados por 69 ONGD (en 2009 fueron 53), y en su mayoría van dirigidas a proyectos de servicios o infraestructuras sociales (53), destacando el sector educativo.

37 proyectos se realizaron en América del Sur (36 en 2009), destacando los 15 de Perú y siete en Bolivia, 23 en África (en 2009 fueron 18) destacando cuatro en Kenya, 19 en América Central (en 2009 fueron 25) destacan los seis de El Salvador y seis en otras áreas (cinco en 2009).

Área	País	Subvenciones	Nº de intervenciones
África		1.885.501,00	23
	ARGELIA	213.070,00	3
	BENIN	54.868,00	1
	CHAD	48.412,00	1
	COSTA DE MARFIL	82.314,00	1
	ETIOPÍA	84.000,00	1
	GHANA	69.668,00	1
	GUINEA ECUATORIAL	87.948,00	1
	GUINEA-BISSAU	180.000,00	1

	KENYA	299.148,00	4
	LIBERIA	97.011,00	1
	MOZAMBIQUE	87.031,00	1
	NIGER	51.100,00	1
	REP. DEM. CONGO	240.474,00	3
	RWANDA	35.457,00	1
	TANZANIA	153.000,00	1
	UGANDA	102.000,00	1
América Central		1.628.369,00	19
	EL SALVADOR	594.854,00	6
	GUATEMALA	138.701,00	2
	HAITÍ	151.364,00	1
	MÉXICO	196.243,00	4
	NICARAGUA	310.250,00	4
	PANAMÁ	84.000,00	1
	REP. DOMINICANA	152.957,00	1
América del Sur		3.777.052,00	37
	ARGENTINA	103.823,00	2
	BOLIVIA	709.806,00	7
	BRASIL	101.991,00	1
	CHILE	83.657,00	1
	COLOMBIA	552.322,00	6
	ECUADOR	600.243,00	5
	PERÚ	1.625.210,00	15
Asia		274.494,00	3
	INDIA	274.494,00	3
Oriente Medio		195.224,00	2
	TERRITORIOS PALESTINOS	195.224,00	2
Varias áreas		29.607,00	1
	VARIOS	29.607,00	1
Total general		7.790.246,00	85

Año 2011

Se presentaron 125 solicitudes de proyectos anuales; 27 fueron desestimadas y 98 subvencionadas, (78,4% del total de proyectos valorados). La subvención media por proyectos fue de 70.014,95 euros, lo que supone una reducción media por proyecto del 23,60% respecto al año anterior; año en el que se presentaron 20 proyectos más (145). En 2011 se convocó un total de 6.575.000 euros de los que fue abonada su totalidad y una cantidad sobrante de la convocatoria de programas plurianuales (286.465€).

Fueron ejecutados por 72 ONGD (en 2010 por 69) y, en su mayoría, dirigidos a proyectos de servicios o infraestructuras sociales (65), destacando el sector educativo y el abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico.

Un total de 34 proyectos se realizaron en América del Sur (37 en 2010), destacando los 11 de Perú; 23 en África (en 2010 fueron 23), destacando cinco en Kenia; 27 en América Central (en 2010 fueron 19), destacando los nueve de El Salvador y siete en Guatemala; y ocho en otras áreas (seis en 2010).

Área	País	Subvenciones	Nº de intervenciones
África		1.948.247,00	29
	BENIN	84.883,00	1

	CAMERÚN	177.450,00	4
	COSTA DE MARFIL	84.953,00	1
	ETIOPÍA	70.000,00	1
	GHANA	138.785,00	2
	GUINEA-BISSAU	85.000,00	1
	KENYA	341.040,00	5
	PUEBLO SAHARAUI	221.317,00	3
	REP. DEM. CONGO	378.251,00	5
	REPÚBLICA CENTROAFRICANA	70.000,00	1
	RWANDA	57.346,00	2
	TANZANIA	84.222,00	1
	TOGO	70.000,00	1
	UGANDA	85.000,00	1
América del Sur		2.412.986,00	34
	ARGENTINA	154.217,00	2
	BOLIVIA	625.726,00	9
	BRASIL	68.144,00	1
	COLOMBIA	455.044,00	7
	ECUADOR	213.872,00	3
	PARAGUAY	83.448,00	1
	Total PARAGUAY	83.448	
	PERÚ	812.535,00	11
Asia		224.754,00	3
	INDIA	224.754,00	3
Centroamérica		1.960.480,00	27
	COSTA RICA	69.912,00	1
	EL SALVADOR	672.226,00	9
	GUATEMALA	488.221,00	7
	HAITÍ	166.419,00	2
	MÉXICO	106.446,00	2
	NICARAGUA	387.256,00	5
	PANAMÁ	70.000,00	1
Oceania		29.186,00	1
	VANUATU	29.186,00	1
Oriente Medio		167.956,00	2
	TERRITORIOS PALESTINOS	167.956,00	2
Varios		117.856,00	2
	VARIOS	117.856,00	2
Total general		6.861.465,00	98

Año 2012

Se presentaron 119 solicitudes de proyectos anuales, de las cuales seis fueron inadmitidas por incumplimiento de alguno de los requisitos, 55 fueron desestimadas y 58 subvencionadas, (48,74% del total de proyectos valorados). La subvención media por proyectos ha sido de 70.751,38 euros, lo que supone un aumento medio por proyecto del 1,05% respecto al año anterior; año en el que se presentaron seis proyectos más (135). En 2012 se convocó un total de 4.106.700 euros siendo abonados 4.103.580,26 euros.

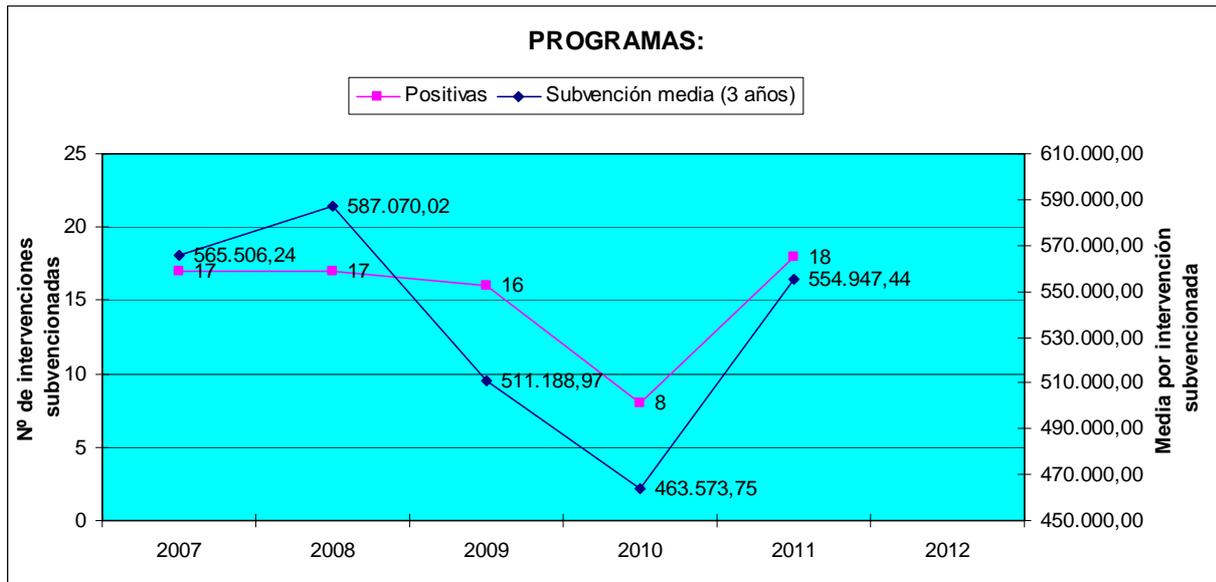
Fueron ejecutados por 50 ONGD (en 2011 fueron 72) y, en su mayoría, dirigidos a proyectos de servicios o infraestructuras sociales (41), destacando el sector educativo y la infraestructura sanitaria básica.

En total, se realizaron 24 proyectos en América del Sur (34 en 2011), destacando los diez de Perú y los seis de Colombia; 16 en África (en 2011 fueron 23); 14 en América Central (en 2011 fueron 27), destacando los cinco en Guatemala, y cuatro en otras áreas (ocho en 2011).

Área	País	Subvenciones	Nº de intervenciones
África		1.042.971,36	16
	ARGELIA	161.772,00	2
	CAMERÚN	87.801,00	2
	COSTA DE MARFIL	84.971,95	1
	GHANA	17.000,00	1
	KENYA	206.114,20	3
	MAURITANIA	70.000,00	1
	MOZAMBIQUE	69.722,80	1
	REP. DEM. CONGO	216.561,11	3
	RWANDA	44.028,30	1
	UGANDA	85.000,00	1
América Central		1.074.302,25	14
	CUBA	54.329,45	1
	EL SALVADOR	244.021,85	3
	GUATEMALA	385.410,40	5
	HONDURAS	82.438,95	1
	NICARAGUA	238.101,60	3
	PANAMÁ	70.000,00	1
América del Sur		1.719.820,55	24
	ARGENTINA	84.988,10	1
	BOLIVIA	210.722,65	3
	COLOMBIA	335.401,50	6
	ECUADOR	219.011,50	3
	PARAGUAY	84.614,95	1
	PERÚ	785.081,85	10
Asia		83.460,65	1
	INDIA	83.460,65	1
Oceanía		38.884,10	1
	VANUATU	38.884,10	1
Oriente Medio		100.000,00	1
	TERRITORIOS PALESTINOS	100.000,00	1
Varias áreas		44.141,35	1
	VARIOS	44.141,35	1
Total general		4.103.580,26	58

1.3. Convocatoria de Programas de carácter plurianual

Este instrumento es el de mayor especialización y concentración de nuestra cooperación, con el que pretendemos alcanzar un alto grado de impacto en las zonas prioritarias de actuación señaladas en el Plan Director, mediante la financiación de intervenciones bien sectoriales, bien integrales, durante tres años.



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Solicitudes	22	19	28	28	32	43	172
Inadmitidas	2	1	2	0	1		6
Negativas	3	1	10	20	13		57
Positivas	17	17	16	8	18		76
Subvención media (3 años)	565.506,24	587.070,02	511.188,97	463.573,75	554.947,44		545.664,00
Coste Total (3 años)	9.613.606,00	9.980.190,47	8.179.023,59	3.708.590,00	9.989.054,00	0(*)	41.470.464,06

(*) La convocatoria del año 2012 fue suspendida.

El desglose por años es el siguiente:

(2010 – 2012)

Se presentaron 28 solicitudes (las mismas que el año anterior); 20 fueron desestimadas y ocho subvencionadas con un porcentaje del 28,57% sobre admitidas. Se presentaron 19 ONGD (en 2009 fueron 17 ONGD). Se convocó un total de 3.708.590 euros (708.590 para 2010, 1.500.000 para 2011 y 1.500.000 para 2012), siendo adjudicados 3.708.590 euros (708.590 en 2010, 1.500.000 en 2011 y 1.500.000 en 2012).

Son ejecutados en los siguientes países y sectores:

En Las Américas: En Perú, dos programas (cinco menos que en 2009), dirigidos hacia los sectores de las Infraestructuras Sociales y Servicios, uno de Educación sanitaria y otro de Fortalecimiento sociedad civil. En Guatemala, dos (uno menos que en 2009), dirigidos a la Salud – Nutrición básica, y desarrollo rural. En Colombia, uno (no había en 2009), dedicado al apoyo de ONGD nacionales. El Salvador, uno (uno menos que en 2009) de carácter sanitario y en Nicaragua, uno (no había en 2009), dedicado al desarrollo rural.

En África: En Tanzania un programa de Atención sanitaria básica (había uno en 2009).

	2010	2011	2012	Total
PERÚ	141.043,10	431.276,52	349.875,24	922.194,86
GUATEMALA	209.999,23	439.999,03	439.586,97	1.089.585,23

COLOMBIA	130.440,80	46.081,62	170.633,78	347.156,20
TANZANIA	18.770,00	219.525,57	219.569,60	457.865,17
EL SALVADOR	103.645,55	174.156,97	174.882,77	452.685,29
NICARAGUA	104.691,32	188.960,29	145.451,64	439.103,25
	708.590,00	1.500.000,00	1.500.000,00	3.708.590,00

(2011 – 2013)

Se presentaron 32 solicitudes (cuatro más que el año anterior), de las cuales una fue inadmitida por incumplimiento de requisitos, 13 desestimadas y 18 subvencionadas con un porcentaje del 56,25% sobre admitidas. Se han presentado 20 ONGD (en 2010 fueron 19 ONGD). Se convocó un total de 10.500.000 euros (3.500.000 para 2011, 3.500.000 para 2012 y 3.500.000 para 2013); siendo adjudicados 9.989.054 euros (3.220.934 en 2011, 3.500.000 en 2012 y 3.268.120 en 2013).

Son ejecutados en los siguientes países y sectores:

En Las Américas: En Perú, cinco programas (tres más que en 2010) de muy diferentes tipos: apoyo productivo a mujeres rurales, fortalecimiento de capacidades productivas, gestión ambiental de un valle, implementación de políticas de igualdad de género y mejora integral de una microcuenca. En Guatemala, tres (uno más que en 2010), dirigidos al desarrollo multisectorial de seis comunidades, al fomento de los derechos de las mujeres mayas y al fortalecimiento de la actividad productiva de mujeres indígenas. En Colombia, uno (igual que en 2010), dedicado a la gestión cultural y territorial de pueblos indígenas. El Salvador, uno (como en 2010), de fortalecimiento de las capacidades de siete cooperativas cafetaleras. Nicaragua, tres (dos más que en 2010), dedicado a políticas educativas, desarrollo de un municipio y gestión de los recursos naturales de tres microcuencas. En Haití, uno (no había en 2010) de mejora de las condiciones alimentarias y productivas y, en Ecuador, uno (no hubo en 2010) de consolidación del desarrollo agro-turístico.

En África: se ejecutaron dos programas en Mali, uno de lucha contra la malnutrición y otro de mejoras de saneamiento e higiene en escuelas, y uno en República Democrática del Congo, de construcción de un hospital.

	2011	2012	2013	Total
PERÚ	930.241,00	994.729,00	925.102,00	2.850.072,00
GUATEMALA	536.035,00	507.138,00	436.278,00	1.479.451,00
COLOMBIA	125.157,00	218.229,00	182.147,00	525.533,00
ECUADOR	198.258,00	219.155,00	219.531,00	636.944,00
HAITÍ	220.000,00	220.000,00	220.000,00	660.000,00
R.D. CONGO	219.839,00	219.955,00	219.900,00	659.694,00
MALI	440.000,00	391.639,00	440.000,00	1.271.637,00
EL SALVADOR	7.529,00	147.129,00	64.844,00	219.502,00
NICARAGUA	543.875,00	582.026,00	560.318,00	1.686.219,00
	3.220.934,00	3.500.000,00	3.268.120,00	9.989.054,00

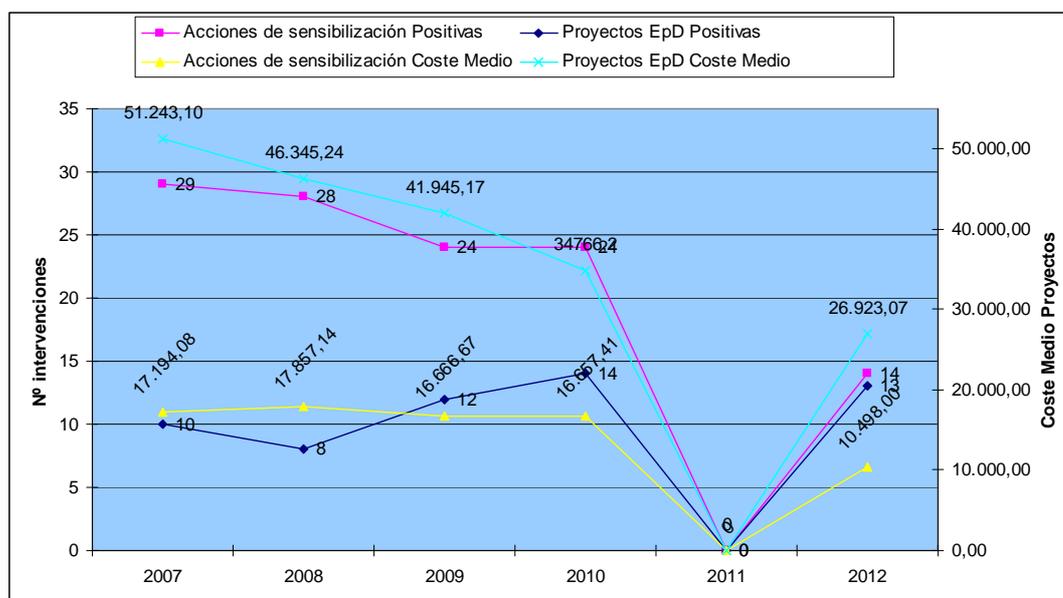
(2012 –...)

Se publicó convocatoria de programas para el año 2012, no de carácter plurianual como en anteriores años sino anual, sino para programas con continuidad prevista para los años 2013 y 2014 pero sin compromiso presupuestario. La autorización presupuestaria era de 2.000.000 de euros. Se presentaron 43 solicitudes que no llegaron a ser valoradas.

Con fecha de 8 de agosto de 2012 se dictó una Orden Foral de suspensión de dicha convocatoria debido a la situación económica y previsión de ingresos del Gobierno de Navarra.

1.4. Fomento de la EpD:

Educación para el Desarrollo		2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Acciones de sensibilización	Solicitudes	33	41	42	38	28	27	116
	Inadmitidas	2	3	5	0	-	2	10
	Negativas	2	10	13	14	-	11	25
	Positivas	29	28	24	24	-	14	119
	Coste medio	17.194,08	17.857,14	16.666,67	16.657,41	-	10.498,00	16.347,72
Coste Total	498.628,29	500.000,00	400.000,0	399.778,0	0	146.972,0	1.945.378,29	
Proyectos EpD	Solicitudes	15	12	22	20	25	18	112
	Inadmitidas	3	1	1	1	-	1	7
	Negativas	2	3	9	5	-	4	23
	Positivas	10	8	12	14	-	13	57
	Coste medio *(2 años)	51.243,10*	46.345,24*	41.945,17*	34.766,22*	-	26.923,07	39.004,60
	Coste Total *(2 años)	512.431,00*	370.761,92*	503.342,0*	486.727,11	0	350.000,0	2.223.262,03



1.4.1. Convocatoria de Acciones de Sensibilización

El objeto de estas acciones es fomentar actividades que aporten información sobre las relaciones con los países en desarrollo.

La distribución por años es la siguiente:

En la convocatoria del año **2010** se mantuvo la distribución por bloques temáticos:

- Aspectos Generales: Objetivos de Desarrollo del Milenio, Globalización y Desarrollo Sostenible. Se convocó un 35% de la disponibilidad presupuestaria (140.000 euros), tras la valoración se adjudicó 170.779 euros (11 acciones de 12 solicitadas).
- Aspectos Específicos: Derechos Humanos e Identidades Culturales; Comercio Justo y Economía Solidaria. Un 35% de la disponibilidad presupuestaria (140.000 euros), tras la valoración se adjudicó 189.399 (11 acciones de 21 solicitadas).

- c) Socialización de experiencias realizadas por los agentes de Cooperación. Un 20% de la disponibilidad presupuestaria (80.000 euros), tras la valoración se adjudicó 19.600 euros (una acción de tres solicitadas).
- d) Otros aspectos vinculados a la Cooperación al Desarrollo. Un 10% de la disponibilidad presupuestaria (40.000 euros), tras la valoración se adjudicó 20.000 euros (una acción de dos solicitadas).

En conjunto se presentaron 38 solicitudes de las cuales 14 fueron desestimadas y 24 financiadas, lo que supone un 63,16% de las aceptadas a valoración (64,86% en 2009). La cuantía media de subvención por acción ha sido de 16.657,41 euros. Un total de 19 entidades fueron subvencionadas.

La **convocatoria de 2011** recibió 28 solicitudes pero quedó sin efecto por la Orden Foral 195/2011 de 2 de diciembre.

En la **convocatoria de 2012** se elimina la distribución por bloques temáticos de otros años. La cantidad total convocada fue de 150.000 euros y tras la valoración se adjudicaron 146.972 euros.

En conjunto se presentaron 27 solicitudes de las cuales 2 fueron inadmitidas, 11 desestimadas y 14 financiadas, lo que supone un 53,85% de las aceptadas a valoración. La cuantía media de la subvención ha sido de 10.498,00 euros. El número de entidades que han sido subvencionadas es de 14.

1.4.2. Convocatoria de Proyectos de Educación para el Desarrollo(EpD)

La finalidad de este instrumento es fomentar el proceso educativo completo, es decir, aportar información, modificar o promover actitudes y valores positivos y potenciar el compromiso activo de la ciudadanía en esta materia.

Modalidad	2009 (-2010)	2010 (-2011)	2011	2012
A) Educación No Formal	190.806	214.324,34		140.434
B) Educación Formal	257.635	254.317,02		209.566
C) Fomento del Voluntariado	54.901	18.085,75		
Total	503.342	486.727,11	0	350.000

En el **año 2010** se mantuvieron los tres bloques temáticos:

- a) Educación No Formal. Un 50% de la disponibilidad presupuestaria (275.000 euros).
- b) Educación Formal. Un 40% de la disponibilidad presupuestaria (220.000 euros).
- c) Fomento del Voluntariado. Un 10% de la disponibilidad presupuestaria (55.000 euros).

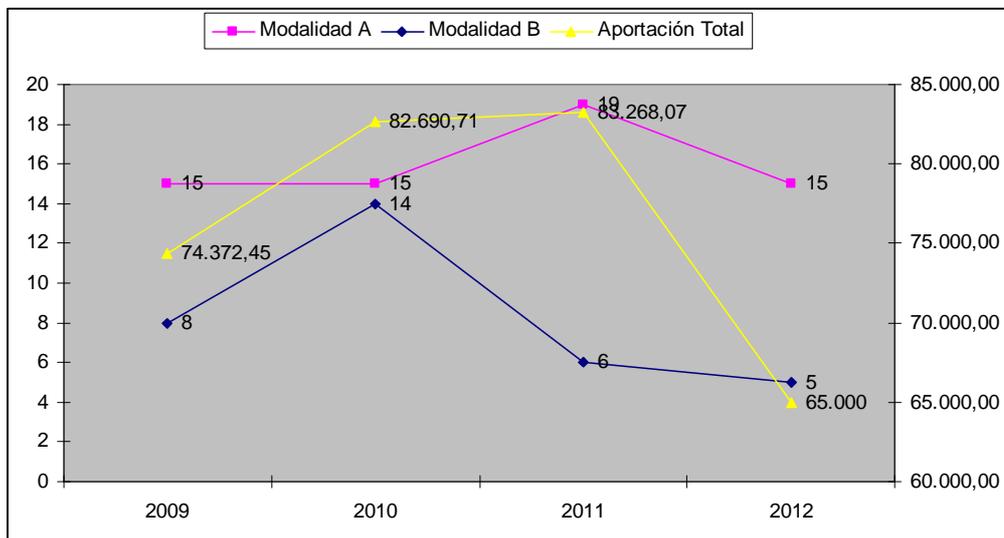
Se presentaron 20 solicitudes (22 en 2009), de las cuales una fue inadmitida por incumplimiento de requisitos, cinco desestimados y 14 con propuesta de subvención, lo que supone un 70% de las aceptadas a valoración. La cuantía de subvención media para el primer año (2010) fue 13.337,65 euros y de 21.428,57 euros para el segundo (2011). A todo ello hay que añadir los proyectos iniciados en 2009 y con efecto en 2010.

En el **año 2011** en la convocatoria se eliminó el tercer bloque temático, dejándose únicamente A) Educación No formal e Informal y B) Educación Formal, y pasando a dedicarse a proyectos anuales y no bi-anuales como era en ejercicios anteriores. Se recibieron 25 solicitudes, 12 para la modalidad A y 13 para la modalidad B. Con fecha 2 de diciembre se dictó la Orden Foral 196/2012 por la que se dejaba sin efecto la convocatoria.

En el 2012 la convocatoria ha mantenido las dos modalidades del año 2011, A) Educación No formal e Informal y B) Educación Formal. La disponibilidad presupuestaria fue de 350.000 dividida al 50% entre ambas modalidades. Los proyectos siguen siendo de duración anual.

Se presentaron 18 solicitudes, siete para la modalidad A) y 11 para la B). De ellas se han aceptado cinco de la modalidad A y ocho de la B, con una financiación de 140.434 y 209.566 euros respectivamente.

1.5 Convocatoria Jóvenes por la Solidaridad: Ve, Participa y Cuéntanos



	2009	2010	2011	2012	Total
Modalidad A					
Solicitudes	21	19	26	23	89
Positivas	15	15	19	15	64
Aportación	64.771,20	61.745,90	72.462,26	55.700	254.679,36
Modalidad B					
Solicitudes	10	14	6	6	36
Positivas	8	14	6	5	33
Aportación	9.601,25	20.944,81	10.805,81	9.300	50.651,87
Coste Medio	3.233,58	2.851,40	3.330,72	3.250	3.147,74
Aportación Total	74.372,45	82.690,71	83.268,07	65.000	305.331,26

El blog elaborado el año 2008 (<http://juventudnavarrasolidaria.blogspot.com>) ha tenido un gran éxito como herramienta de participación y comunicación con los jóvenes participantes y sigue en funcionamiento a día de hoy.

En el **año 2010** se siguieron manteniendo las dos modalidades A) Participación en proyectos de desarrollo y B) Cursos teórico-prácticos.

Se solicitaron 33 plazas aunque con posterioridad la Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY) renunció a sus cuatro, debido al incremento de la violencia y la inseguridad en la zona donde desarrollan el proyecto, viéndose con dificultades de garantizar la integridad de los y las voluntarios/as. Por lo tanto, son 29 los jóvenes que se acogieron al programa con una cuantía media de gasto de 3.233,58 euros (2.374,19 euros en 2009).

ONGD	País	Plazas aceptadas	Modalidad
Fundación Juan Ciudad	Bolivia	2	A
	Perú	2	

Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED)	Guatemala	5	A
Asociación OSCARTE	Panamá	2	A
Colectivo El Salvador Elkartasuna	El Salvador	2	A
Organización de Cooperación y Solidaridad (OCSI)	Colombia	2	A
Asamblea de Cooperación por la Paz (ACP)	Túnez	5	B
Servicio Tercer Mundo (SETEM-Navarra)	Argentina	5	B
	Ecuador	2	
	Perú	2	
Total		29	

En el **año 2011** se mantuvieron las dos modalidades de años anteriores.

Se solicitaron 32 plazas (26 modalidad A y 6 B) de las que fueron aprobadas 25 (19 de la A y las 6 B), siendo las 7 restantes desestimadas por agotar el crédito previsto. Por lo tanto fueron 25 jóvenes los que acudieron al programa, con una cuantía media de gasto de 3.330,72 euros (3.233,58 en 2010).

ONGD	País	Plazas aceptadas	Modalidad
Fundación Juan Ciudad	Bolivia	2	A
	Perú	2	
Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED)	Kenya	4	A
Asociación OSCARTE	Panamá	2	A
Colectivo El Salvador Elkartasuna	El Salvador	3	A
Organización de Cooperación y Solidaridad (OCSI)	Colombia	2	A
	Guatemala	2	A
Asamblea de Cooperación por la Paz (ACP)	El Salvador	5	B
Ingenieros sin Fronteras (ISF)	Argentina	2	A
	Perú	1	B
Total		25	

En el **año 2012** se han mantenido las dos modalidades y se han recibido 29 solicitudes, 23 de la Modalidad A y seis de la Modalidad B. Se han aprobado 20 solicitudes del total, 15 de la Modalidad A y cinco de la B. La cuantía media de gasto ha sido de 3.250 euros (3.330,72, en 2011).

ONGD	País	Plazas aceptadas	Modalidad
Organización Navarra Ayuda entre los pueblos (ONAY)	Guatemala	2	A
Asociación OSCARTE	Panamá	2	A
Asociación Humanitaria Niños del Chocó	Colombia	1	A
Medicus Mundi	Nicaragua	1	A
Fundación Juan ciudad	Bolivia	2	A
Organización de Cooperación y Solidaridad Internacional (OCSI)	Guatemala	2	A
	Nicaragua	2	A
Colectivo El Salvador-Elkartasuna	El Salvador	3	A
		1	B
Asamblea de Cooperación por la Paz	El Salvador	4	B
Total		20	

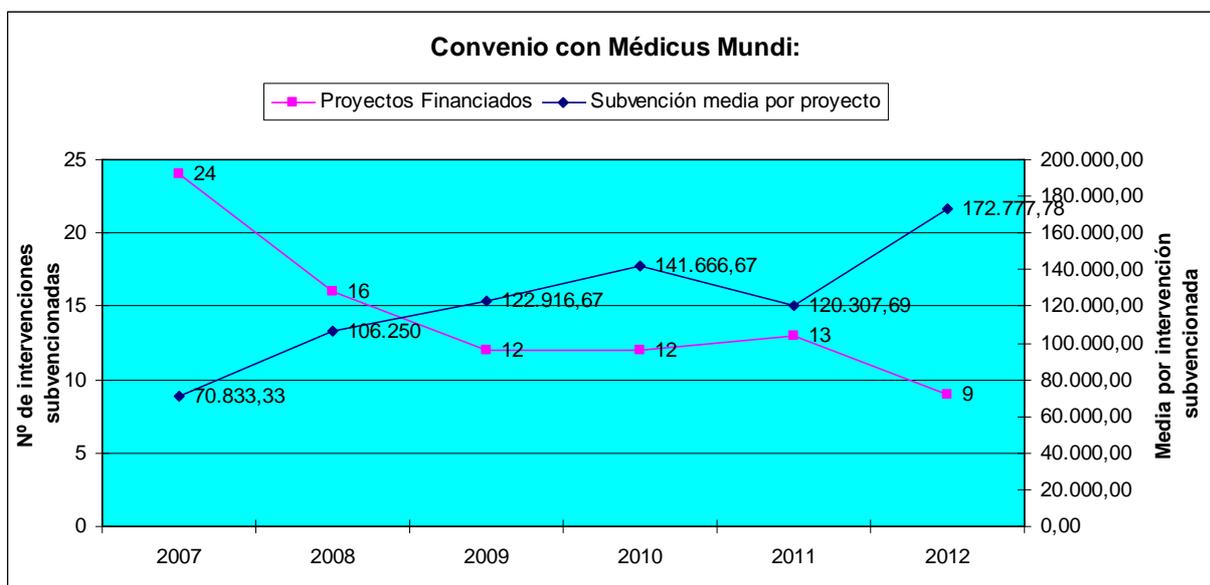
1.6. Convocatoria de Ayuda Humanitaria para la población saharauí

Año 2010. El 14 de junio se publicó en el BON la convocatoria de subvenciones, con una cuantía de 199.200 euros, a la que se presentó una solicitud en plazo que, tras una valoración positiva, fue aprobada (Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la RASD - RASD Adiskidantzarako Nafar Elkarte).

Año 2011. El 2 de junio se publicó en el BON la convocatoria de subvenciones, con una cuantía de 270.000 euros. Se presentó una solicitud en plazo que, tras una valoración positiva, fue aprobada (Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la RASD - RASD Adiskidantzarako Nafar Elkarte).

Año 2012. El 20 de abril se publica en el BON la convocatoria de subvenciones, con una cuantía de 250.000 euros, a la que se presentó una solicitud en plazo, la cual fue valorada positivamente y aprobada (Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la RASD - RASD Adiskidantzarako Nafar Elkartea).

1.7. Convenio de Colaboración para la financiación de proyectos de Medicus Mundi Navarra



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Proyectos Financiados	24	16	12	12	13	9	86
Subvención media por proyecto	70.833,33	106.250	122.916,67	141.666,67	120.307,69	172.777,78	112.720,93
Financiación Total	1.700.000	1.700.000	1.475.000	1.700.000	1.564.000	1.555.000	9.694.000

Año 2010

El 24 de junio se firmó el Convenio con Medicus Mundi para el año 2010 con una cuantía de 1.700.000 euros, siendo financiadas las siguientes intervenciones:

Área/País	Título	Total financiación
África		1.016.243,43
REP. DEM. CONGO		584.143,10
	Apoyo a la acción del Ministerio de Salud en el desarrollo institucional del distrito médico de Cataractes y de las zonas de salud de Boko-Kivulu y Mbanza-Ngungu, en la provincia del Bajo-Congo.	299.564,63
	Apoyo a las zonas de salud de Matete, Ngaba y Kisenso, en Kinshasa. Segunda fase.	284.578,47
UGANDA		225.174,70
	Mejora de la asistencia sanitaria del Subdistrito de Salud de Terego.	207.155,08
	Mejora de la atención sanitaria en el Centro de Salud Misión de Moyo.	180.19,62
RWANDA		112.359,55
	Hospital de Nemba.	112.359,55

Área/País	Título	Total financiación
MALI		94.566,08
	Accesibilidad financiera a una atención sanitaria de calidad para la población de la región de Tombuctú.	94.566,08
América Central		434.376,83
GUATEMALA		434.376,83
	Consolidación de un modelo de atención de salud incluyente de primer nivel en tres distritos, con carácter piloto, para la incidencia polifónica en el sistema de salud	96.922,05
	Extensión del Modelo Incluyente de Salud (MIS) – Incidencia y acción polifónica institucional por un nuevo modelo de primer nivel de atención en salud para Guatemala.	337.454,78
América del Sur		142.219,54
PERÚ		142.219,54
	Programa de Fortalecimiento Municipal y saneamiento básico en comunidades campesinas rurales del Distrito de Curahuasi.	22.196,10
	Fortalecer la incidencia política de Actores no estatales con Actores Locales de 3 regiones alto andinas en torno a 4 ejes temáticos.	98.379,23
	Agua segura y entornos saludables para familias alto andinas de la Provincia de Huancavelica	21.644,22
Europa		107.160,20
ESPAÑA (Navarra)		107.160,20
	Acciones de Educación al Desarrollo	107.160,20

Año 2011

El 10 de junio se firmó el Convenio con Medicus Mundi para el año 2011 con una cuantía de 1.564.000 euros, siendo financiadas las siguientes intervenciones:

Área/País	Título	Total financiación
África		710.496,00
REP. DEM. CONGO		431.452,00
	Apoyo a la acción del Ministerio de Salud para el desarrollo institucional del Distrito sanitario de Cataratas y de las zonas de salud de Boko-Kivulu y Mbanza-Ngungu en la provincia del Bas-Congo. Iª Fase.	242.918,00
	Apoyo a las zonas urbanas de Matete, Ngaba y Kisenso en Kinshasa- IIª Fase.	188.534,00
UGANDA		64.304,00
	Empoderamiento de mujeres VIH positivas y sus familias en comunidades rurales del distrito de Arua – IIª Fase.	48.839,00
	Mejora de la atención sanitaria en el centro de salud misión de Moyo.	15.465,00
RWANDA		95.120,00
	Hospital de Nemba.	95.120,00
MALI		119.620,00
	Accesibilidad financiera a una atención sanitaria de calidad para la población de la región de Tombuctú.	119.620,00
América Central		562.791,00
GUATEMALA		503.448,00
	Un modelo integral e incluyente bajo un concepto de Derecho a la Salud.	124.146,00
	Extensión del Modelo Incluyente de Salud como parte de la política pública del Ministerio de Salud y en tres distritos de salud del Departamento de Baja Verapaz y un distrito de salud del Departamento de Zacapa.	379.302,00
NICARAGUA		59.343,00

Área/País	Título	Total financiación
	Desarrollo Integral en comunidades rurales del municipio de Muy Muy.	59.343,00
América del Sur		164.005,00
PERÚ		89.501,00
	Fortalecer a ANE (ONG) de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac en sus acciones de incidencia pública polifónica (IPP) con los AL, en torno a la atención de salud a la primera infancia y la seguridad alimentaria.	89.501,00
BOLIVIA		74.504,00
	Salud y nutrición, fortaleciendo el proceso de implementación del modelo de salud familiar comunitario con interculturalidad y del programa de desnutrición cero y actuando sobre los condicionantes y determinantes de la situación de salud y pobreza.	24.119,00
	Apoyo al desarrollo de acciones para una salud integral e incluyente	50.385,00
Europa		126.708,00
ESPAÑA (Navarra)		126.708,00
	Acciones de Educación al Desarrollo	126.708,00

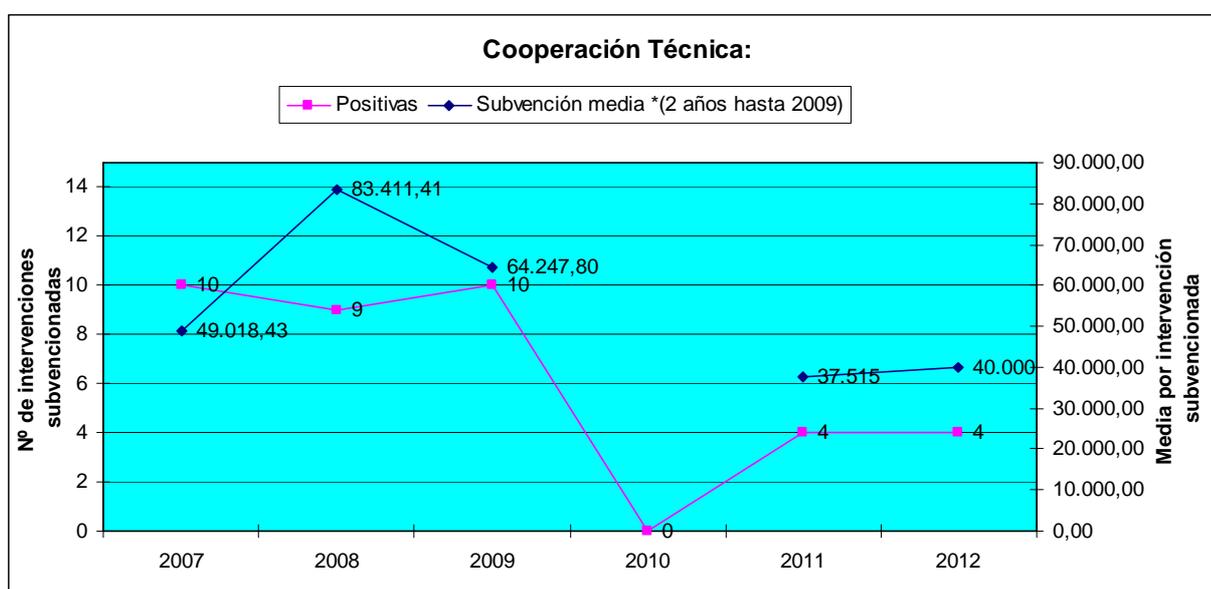
Año 2012

El 23 de marzo se firmó el Convenio con Medicus Mundi para el año 2012 con una cuantía de 1.555.000 euros, siendo las intervenciones financiadas las siguientes:

Área/País	Título	Total financiación
África		613.319,57
REP. DEM. CONGO		237.877,62
	Refuerzo de la accesibilidad financiera de la población de las zonas de salud de Matete, Ngaba y Kisenso en Kinshasa, a los servicios de salud de calidad.	237.877,62
RWANDA		252.889,33
	Apoyo al Distrito sanitario de Gakenke, sub-distrito de Nemba.	252.889,33
MALI		122.552,62
	Accesibilidad financiera a una atención sanitaria de calidad para la población de la región de Tombuctú.	122.552,62
América Central		567.205,65
GUATEMALA		567.205,65
	Un modelo integral e incluyente bajo un concepto de Derecho a la Salud.	161.367,69
	Transferencia tecnológica al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del Modelo Incluyente en Salud-MIS, para su implementación como parte de la política pública de salud en Guatemala.	405.837,96
América del Sur		253.718,32
PERÚ		178.436,17
	Piloto Churcampa Salud Integral e Incluyente.	178.436,17
BOLIVIA		75.282,15
	Fortalecimiento de la implementación del modelo de salud SAFCI mediante la aplicación del MAP de la Cooperación Española en Bolivia, en el sector Salud.	75.282,15
Europa		120.756,45
ESPAÑA (Navarra)		120.756,45
	Acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización en Navarra.	92.756,45
	África Imprescindible.	28.000,00

1.8. Convocatoria ordinaria de Cooperación Técnica en sus modalidades de Asistencia Técnica, Formación e Investigación

La Cooperación Técnica tiene por objeto el refuerzo de las capacidades de los actores de la cooperación al desarrollo. El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en coordinación con diversos organismos internacionales, han examinado recientemente el volumen y la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, concluyendo que el refuerzo de las capacidades es un componente esencial del desarrollo y de la eficacia de la ayuda y un elemento clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos no podrán alcanzarse si los recursos financieros no van acompañados del incremento de las competencias y capacidades de las personas y organizaciones de los países con los que se colabora. Dada las características de esta convocatoria, las entidades beneficiarias de las subvenciones deben acreditar el tener aquí un equipo de expertos/as especializados bien en la asistencia técnica, en la formación o en investigación.



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Solicitudes	18	21	31	0	13	13	96
Inadmitidas	1	1	4		0	0	6
Negativas	7	11	17		9	9	53
Positivas	10	9	10		4	4	37
Subvención media *(2 años)	49.018,43(*)	83.411,41(*)	64.247,80(*)		37.515	40.000	59.281,76
Coste Total *(Bianual)	490.184,29(*)	750.702,69(*)	642.478,00(*)	0	150.060,00	160.000,00	2.193.424,98

Año 2010

No hubo convocatoria específica de Cooperación Técnica.

Año 2011

Se presentaron 13 solicitudes, de las cuales nueve fueron desestimadas y cuatro subvencionadas (el 30.8% de las admitidas). Se presentaron cinco ONGD, una Universidad y una empresa.

En esta convocatoria, de carácter anual, se convocaron un total de 160.000 euros, tras la valoración se adjudicaron 150.060,00.

Año 2012

Se presentaron 13 solicitudes, de las cuales nueve fueron desestimadas y cuatro subvencionadas (el 30.8% de las admitidas. Se han presentado 8 ONGD, 1 agrupación de entidades, 1 Universidad y 2 empresas.

En esta convocatoria de carácter anual, se convocaron un total de 160.000 euros, tras la valoración se adjudicaron los 160.000,00.

1.9. Convocatoria para la promoción del Comercio Justo y Consumo Responsable y del Fortalecimiento Institucional

Tiene por objeto la cofinanciación de proyectos que promuevan el comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedentes de los países en desarrollo, así como aquellas intervenciones que promuevan el refuerzo de capacidades y tengan como fin el fortalecimiento institucional de los agentes de cooperación.

La cuantía destinada a tales fines ha sido de 190.000,00 euros, 100.000,00 para la modalidad A) Promoción del Comercio Justo y Consumo Responsable y 90.000,00 euros para la B) Proyectos de Fortalecimiento Institucional.

Se han recibido una única solicitud en Agrupación, que fue valorada positivamente de la Modalidad A) con financiación de 100.000,00 euros y cinco de la Modalidad B) de las cuales dos se desestimaron por no llegar a la puntuación mínima exigida en la convocatoria y tres valoradas positivamente por un importe total de 54.582,00 euros.

1.10 Ayuda Humanitaria de Emergencia

En **2010** se concedieron las siguientes ayudas de emergencia:

- Asamblea de Cooperación por la Paz, Ayuda Humanitaria para personas damnificadas por el terremoto del 12 de enero en Haití (30.000 €).
- Centro Navarro de Chile, Ayuda Humanitaria para personas damnificadas por el terremoto del 27 de febrero en Chile (20.000 €).

En **2011** se concedieron las siguientes ayudas para emergencia:

- Organización Navarra para Ayuda entre los Pueblos (ONAY), Ayuda alimentaria de emergencia para la población víctima de la guerra en Abidjan (Costa de Marfil) (14.293,88 €).
- Asociación España con ACNUR , Ayuda Humanitaria en el Este del CHAD para el acceso de la población refugiada sudanesa al sistema de seguridad alimentaria y mejora de su estado nutricional (30.000 €).
- UNICEF Comité de Navarra para la realización de un proyecto de emergencia internacional denominado "Crisis alimentaria en el cuerno de África, Somalia" (90.000 €).
- Dos subvenciones por un importe total de 39.837,00 euros a las ONGD Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY) (19.264 €) y Colectivo El Salvador Elkartasuna (20.573 €) para la realización de acciones humanitarias de emergencia internacional para paliar las consecuencia de las inundaciones que está sufriendo El Salvador.

En **2012**, además de la ayuda alimentaria para la población saharauí, se ha regulado la Acción Humanitaria en otros dos instrumentos de manera que resulte de una mayor agilidad en su tramitación y se puedan liberar los fondos lo antes posible para dar respuesta a las situaciones de emergencia.

a) Convocatoria de Subvenciones en materia de acción humanitaria especializada entendiéndose por ésta las actuaciones no discriminatorias en favor de las poblaciones, en particular las más vulnerables de los países en desarrollo, que tengan como objetivos:

- En la fase de emergencia: atender mediante acciones de asistencia y protección a las víctimas de los desastres, ya sean naturales o causados por el ser humano, y de sus consecuencias directas mediante la provisión urgente de bienes y servicios básicos para garantizar la supervivencia y aliviar el sufrimiento de las personas afectadas. Se tenderá al establecimiento de las bases para el desarrollo futuro, reduciendo la vulnerabilidad y reforzando las capacidades locales y los Derechos Humanos.

- En supuestos de crisis humanitarias crónicas: suministrar la asistencia y el socorro necesario a las poblaciones afectadas especialmente cuando estas poblaciones no puedan ser socorridas por sus propias autoridades o en ausencia de cualquier autoridad.

Las intervenciones contendrán una propuesta general de actuación en las fases de emergencia o crisis crónicas, con la finalidad de proteger la dignidad humana y los Derechos en tales contextos, que incluya el procedimiento y metodología de actuación en las misiones concretas que se lleven a cabo. Estas misiones serán acordadas entre el Departamento de Políticas Sociales y las entidades beneficiarias en los momentos en que ocurran las situaciones de emergencia o de crisis.

Se presentaron cuatro solicitudes y se concedió a dos por una cuantía total de 250.000 euros:

*Fundación UNICEF Comité de Navarra, para el Programa de Acción Humanitaria denominado "Acción Humanitaria a favor de la infancia". Subvención: 100.000,00 euros.

*Fundación Acción contra el Hambre, para el Programa de Acción Humanitaria denominado "Asistencia inmediata a las víctimas más vulnerables de crisis humanitarias, súbitas y de tracto lento, con atención a las necesidades básicas". Subvención: 150.000,00 euros.

b) Subvenciones para acciones de emergencia en países en desarrollo, en régimen de evaluación individualizada con una cuantía de 60.000 euros, que se conceden a los siguientes proyectos: intervenciones de acción humanitaria en países en desarrollo exclusivamente en las fases de emergencia, crisis crónicas y protección de víctimas con la finalidad de proteger la dignidad humana y los derechos en tales contextos.

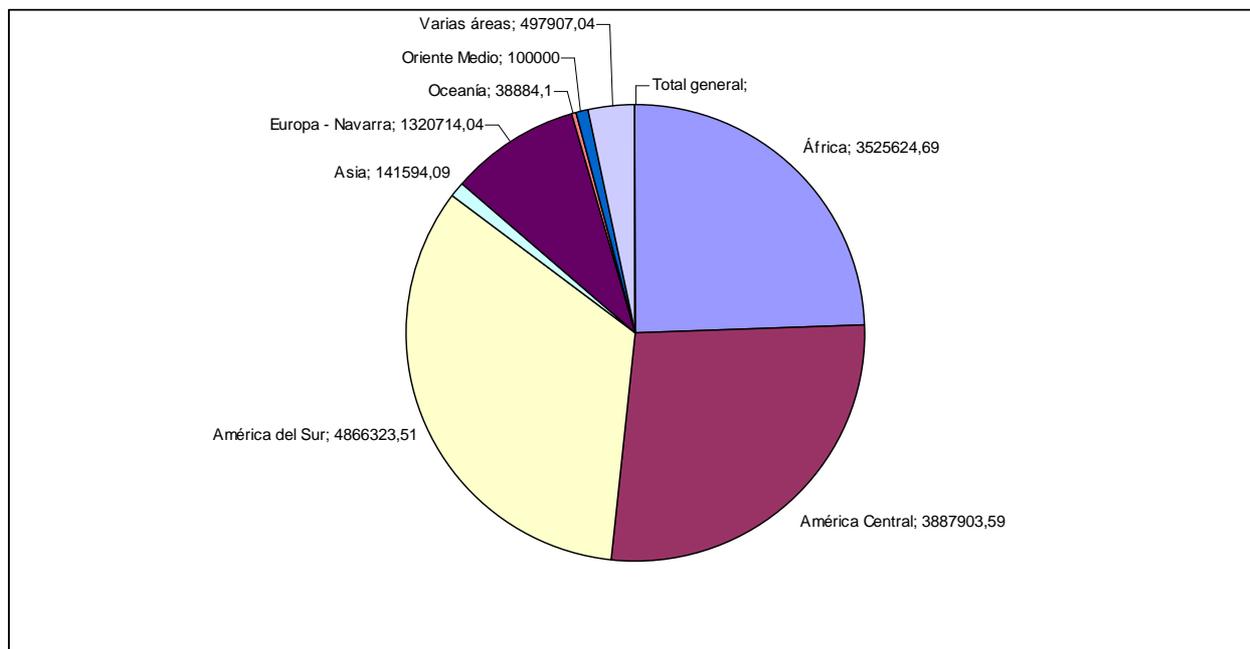
La cuantía disponible total fue de 60.000 euros. Se concedieron las siguientes subvenciones por orden de entrada:

*Fundación UNICEF Comité de Navarra, para el proyecto de Acción Humanitaria denominado "Crisis nutricional en el Sahel", en Mali. Subvención: 20.000,00 euros.

*Fundación Acción contra el Hambre, para el proyecto de Acción Humanitaria denominado "Prevención de la degradación del estado nutricional de los niños de 6 a 59 meses como consecuencia del déficit pluviométrico de invierno de 2011", en Mauritania. Subvención: 20.000,00 euros.

*Asociación España con ACNUR, para el proyecto de Acción Humanitaria denominado "Intervención nutricional de emergencia en los campos de refugiados/as de la región de Dadaab", en Kenya. Subvención: 20.000,00 euros.

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA AOD DE GOBIERNO DE NAVARRA EN EL AÑO 2012

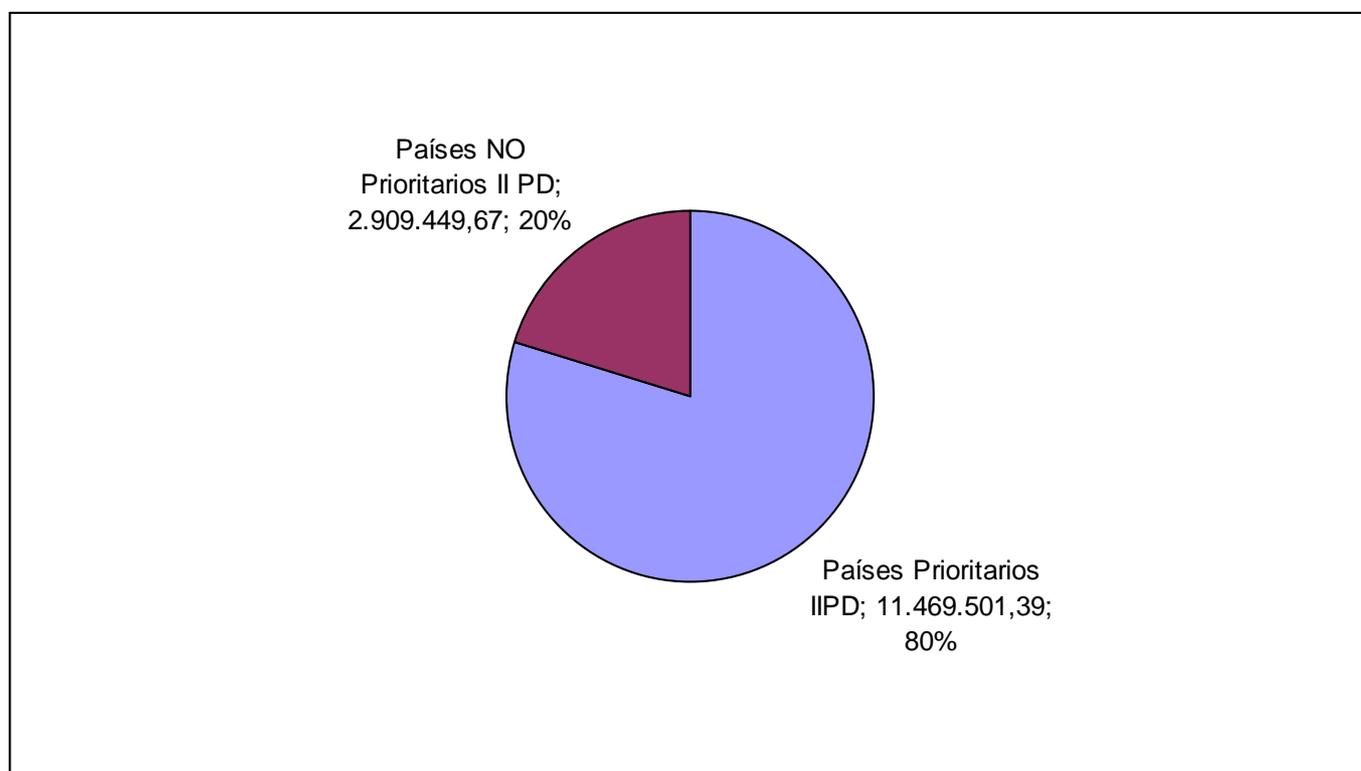


DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS Y PAÍSES AOD 2012

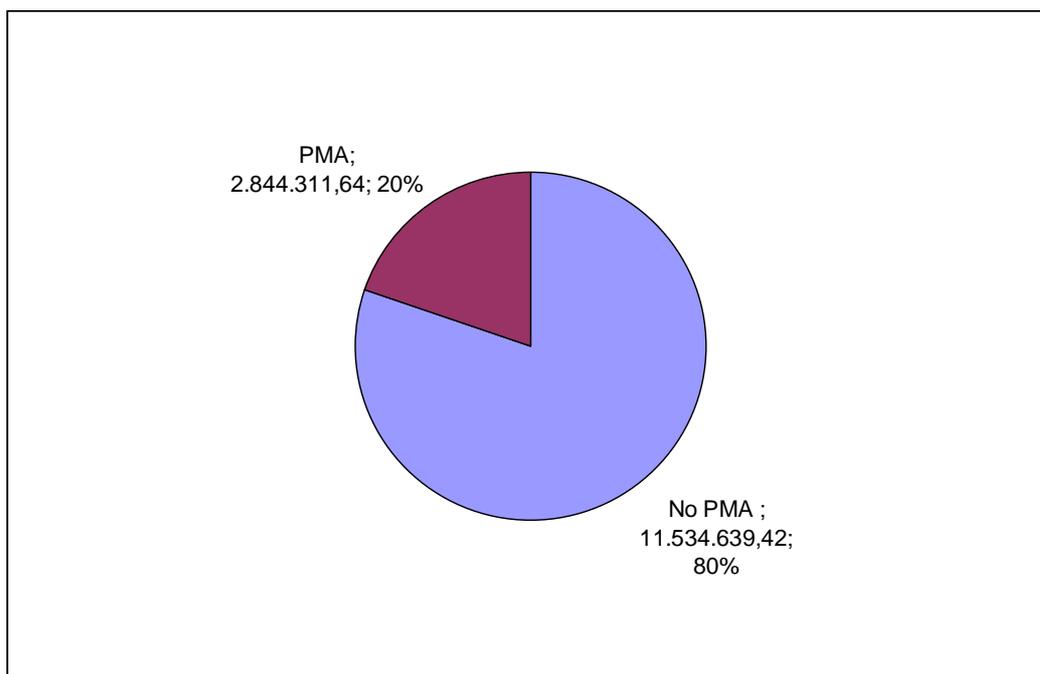
Área	País	2012	%
África	ANGOLA	19.950,00	0,14%
	ARGELIA	425.564,00	2,96%
	CAMERÚN	146.897,00	1,02%
	CHAD	19.899,00	0,14%
	COSTA DE MARFIL	84.971,95	0,59%
	ETIOPIÁ	56.873,00	0,40%
	GHANA	37.000,00	0,26%
	KENYA	265.764,20	1,85%
	MALI	534.191,63	3,72%
	MAURITANIA	90.000,00	0,63%
	MOZAMBIQUE	153.277,80	1,07%
	REP. DEM. CONGO	753.443,73	5,24%
	RWANDA	334.024,63	2,32%
	SIERRA LEONA	39.203,00	0,27%
TANZANIA	479.564,75	3,34%	
UGANDA	85.000,00	0,59%	
América Central	CUBA	54.329,45	0,38%
	EL SALVADOR	616.757,62	4,29%
	GUATEMALA	1.803.728,33	12,54%
	HAITÍ	240.000,00	1,67%

Área	País	2012	%
	HONDURAS	102.316,95	0,71%
	MÉXICO	19.307,00	0,13%
	NICARAGUA	981.464,24	6,83%
	PANAMÁ	70.000,00	0,49%
América del Sur	ARGENTINA	84.988,10	0,59%
	BOLIVIA	305.284,80	2,12%
	COLOMBIA	787.084,28	5,47%
	ECUADOR	457.602,50	3,18%
	PARAGUAY	84.614,95	0,59%
	PERÚ	3.146.748,88	21,88%
Asia	INDIA	141.594,09	0,98%
Europa - Navarra	ESPAÑA	872.310,45	6,06%
Oceanía	VANUATU	38.884,10	0,27%
Oriente Medio	TERRITORIOS PALESTINOS	100.000,00	0,70%
Varias áreas	VARIOS	497.907,04	3,46%
Total Gastos Directos		13.930.547,47	96,88%
Gastos Administrativos		448.403,59	3,12%
Total general		14.378.951,06	100,00%

Indicador II Plan Director: el 80% de la AOD distribuida en países socios se concentra en los 17 países prioritarios del Plan Director:



Indicador II Plan Director: el 20% de la AOD distribuida en países socios se concentra en PMA:

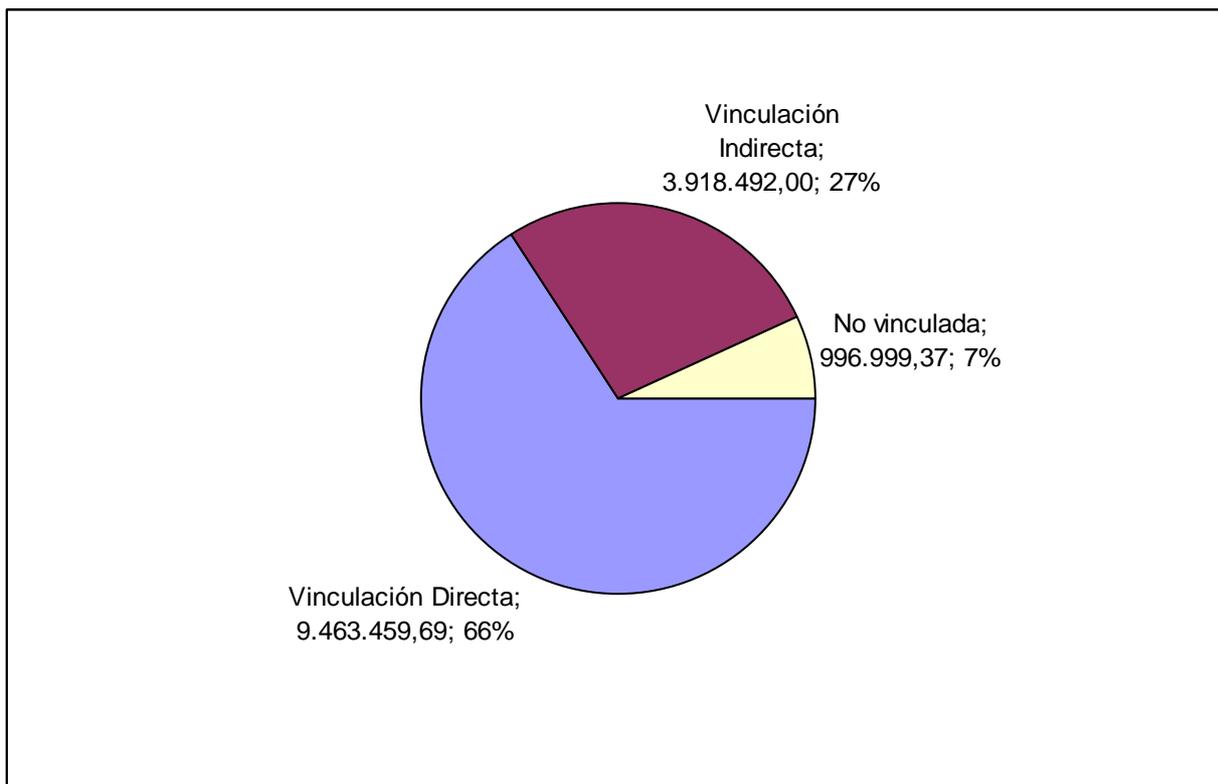


DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LA AOD DE GOBIERNO DE NAVARRA EN 2012

Indicador II Plan Director: el 80% de las intervenciones realizadas se han centrado en las prioridades sectoriales establecidas en el Plan Director.

Grupo	Subgrupo	2012	%
Ayuda de emergencia	Ayuda de Emergencia	560.000,00	3,89%
Infraestructuras Sociales y Servicios	Abastecimiento y depuración de agua	411.753,90	2,86%
	Educación	1.360.651,35	9,46%
	Gobierno y sociedad civil	1.307.797,24	9,10%
	Otros servicios e infraestructuras sociales	251.172,45	1,75%
	Programas / Políticas sobre población y salud reproductiva	270.790,40	1,88%
	Salud	3.783.676,95	26,31%
Multisectorial	Mujer y desarrollo	1.186.487,71	8,25%
	Otros multisectorial	2.569.851,19	17,87%
	Protección general medio ambiente	388.298,70	2,70%
Otros	Apoyo a Organizaciones No Gubernamentales (ONGD)	185.633,78	1,29%
	Sin especificación / no clasificados	888.719,45	6,18%
Sectores Productivos	Primario	597.202,35	4,15%
	Secundario	168.512,00	1,17%
Total costes directos		13.930.547,47	96,88%
Costes Administrativos		448.403,59	3,12%
Total general		14.378.951,06	100,00%

Tipo de vinculación de las intervenciones en relación a los sectores prioritarios del II PlanDirector:



DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE ENTIDAD

Distribución en 2010

<i>Naturaleza Jurídica</i>	<i>Total financiación</i>		<i>Nº de proyectos</i>		<i>Media por proyecto</i>
Asociación (52)	10.190.860,52	51%	147	60%	69.325,58
Fundación (27)	8.785.320,86	44%	89	36%	98.711,47
Agrupación de ONGD (4)	421.938,49	2%	3	1%	140.646,16
Entidad religiosa (5)	275.552,86	1%	6	2%	45.925,48
Administración Pública y otra (4)	156.034,00	1%	1	1%	156.034,00
Total general (92)	19.829.706,73		247		78.399,00

Distribución en 2011

<i>Naturaleza Jurídica</i>	<i>Total financiación</i>		<i>Nº de proyectos</i>		<i>Media por proyecto</i>
Asociación (46)	9.296.098,12	51%	106	55%	87.699,04
Fundación (29)	8.099.957,09	44%	74	39%	109.458,88
Agrupación de ONGD (1)	80.113,98	1%	1	1%	80.113,98
Entidad religiosa (3)	150.679,00	1%	3	2%	50.226,33
Administración Pública y otra (2)	636.419,12	3%	8	3%	79.464,89
Total general (81)	18.263.267,51		192		95.121,18

Distribución en 2012

Naturaleza Jurídica	Total financiación		Nº de proyectos		Media por proyecto
Asociación (43)	7.316.160,8	51%	99	53%	73.900,61
Fundación (30)	6.210790,47	43%	76	40%	81.720,93
Agrupación de ONGD (2)	141.487	1%	2	1%	70.743,5
Entidad religiosa (5)	222.118,2	2%	8	4%	27.764,77
Administración Pública y otra (2)	488.394,59	3%	3	2%	162.798,20
Total general (82)	14.378.951,06		188		76.483,78

Objetivo 2.

Mantener los tiempos de instrucción (desde la finalización del plazo de solicitudes hasta la emisión del informe propuesta de resolución) de las solicitudes por convocatorias

Referencia del II Plan Director:

Línea III.2: Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de cooperación Navarra.

Actuaciones:

La reforma de la Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de Cooperación al Desarrollo ha planteado la necesidad de establecer los tiempos a los que se debe atender la administración en su respuesta a las necesidades de las entidades con las que se colabora. El II Plan Director, en su enfoque de mejora de la calidad del sistema (Eje III), aborda también este aspecto. Por ello se plantea como método lo siguiente:

1º Se han elaborado las convocatorias previstas, publicadas y gestionadas.

Se crea una ficha de seguimiento de las convocatorias para controlar mejor en qué punto del procedimiento se encuentran.

2º Se han mejorado las Bases de Datos tanto de introducción de datos de las solicitudes como de las valoraciones de las convocatorias, al igual que los formularios (técnico y económico) para intentar agilizar y mejorar todo el procedimiento.

3º Se establece un sistema de medida de tiempo interno que permitan tener datos objetivos para el control de tiempos y medición de cargas de trabajo de cara a reducir el tiempo de revisión de cada expediente y a tener unos datos o líneas base para su posterior mejora.

4º Se realizan 51 encuentros y/o reuniones con ONGD con diferentes finalidades. Las más comunes son: información sobre el sistema de cooperación, Plan Director; explicación sobre las puntuaciones obtenidas en las valoraciones de sus proyectos.

Indicadores:

Tiempos de instrucción en días:

Microacciones: 45 días – No hubo convocatoria en 2012.

Proyectos anuales: 90 días – Se hizo en 85 (dentro de este tiempo hay que descontar el plazo dado a las entidades para formular las reformulaciones, que fue de 15 días).

Programas plurianuales: 45 días – Se dejó sin efecto.

Educación para el Desarrollo: 45 días – Se realizó en 30.

Acciones de Sensibilización: 45 días – Se realizó en 40.

Programa de jóvenes: 30 días – Se realizó en 15.

Acción Humanitaria Sahara Occidental: 15 días – Se realizó en siete.

Convenio con Médicus Mundi Navarra: 15 días – Se realizó en cinco.

Convenio con la Coordinadora de ONGD de Navarra (CONGDN): 30 Días – Se realizó en siete días.

Emergencias especializadas: 30 días – Se realizó en 11.

Emergencias convocatoria abierta: 15 días – Es una convocatoria abierta y permanente, y se van resolviendo las propuestas conforme van entrando, pero se cerró en 22 días desde que se abrió la posibilidad de presentar solicitudes al llegarse al total de la disponibilidad presupuestaria.

b) Proceso B. Gestión de subvenciones (control y seguimiento)

Objetivo 3.

Incrementar el número de expedientes cerrados

Referencia del II Plan Director:

Línea III.2: Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de cooperación navarra.

Actuaciones:

El cierre de los expedientes es una tarea administrativa mediante la cual se finaliza una parte importante de la "rendición de cuentas" (Declaración de París). Dentro de esta tarea se han seguido las siguientes pautas:

1º Se han revisado los formularios de justificación (técnico y económico) y publicación en la Web del Servicio, a la par de la creación de un manual de orientaciones técnicas de justificación.

2º Establecido un plan mensual de cierres, recordando a las entidades si les falta la presentación de algún informe. Se han identificado los expedientes que han presentado la cuenta justificativa y los que no.

3º Control y seguimiento administrativo de la finalización del contrato de Asistencia Técnica realizado con Mazars en el año 2011.

4º Preparación de un nuevo contrato de Asistencia Técnica, tramitación y posterior ejecución a la propuesta mejor valorada, que se trató de la consultoría Grant Thornton, estableciendo un calendario de revisión de expedientes (100 de ellos serán revisados por dicha consultoría).

5º Se ha continuado con la sistematización de la tipología de incidencias que ocurren en el análisis de las cuentas, para abordar posibles mejoras en la presentación de las cuentas.

6º Se descarta el viaje técnico de seguimiento por las circunstancias económicas y sociales del momento.

Indicadores:

Porcentaje de expedientes cerrados de cada año sobre el total de expedientes del año (2007 a 2010):

Entre los años 2011 y 2012:

Cerrar el 100% de los expedientes de 2007 – Están cerrados el 76,47%.

Cerrar el 75% de los expedientes de 2008 – Están cerrados el 63,27%.

Cerrar el 50% de los expedientes de 2009 – Están cerrados el 59,90%.

Cerrar el 25% de los expedientes de 2010 - Están cerrados el 57,51%.

Objetivo 4.

Reducir el tiempo de revisión de los expedientes.

Referencia del II Plan Director:

Línea III.2: Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de cooperación navarra.

Actuaciones:

Se ha planteado la necesidad establecer los tiempos a los que se debe atender la administración en su respuesta a las necesidades de las entidades con las que se colabora; Para mejorar dichos tiempos se han realizado una serie de actuaciones:

1º Actualización y optimización de las carpetas electrónicas estableciendo una estructura de organización para facilitar y agilizar la búsqueda de cualquier documentación.

2º Se ha procedido a una actualización del archivo retirando todos los expedientes ya cerrados o prescritos optimizando de esa manera el traslado a la nueva sede.

3º Se establece una organización de los archivos en las nuevas oficinas más clara y sistematizado para evitar confusiones y agilizar los procedimientos.

4º Creación de un protocolo de actuación y de plazos para los distintos procesos de los expedientes, documentación a presentar, reclamación de informes, etc.

5º Se procede a iniciar un proceso de sistematización y control de las incidencias que se van detectando en el trabajo diario.

6º Se establece un sistema de control de tiempos por expediente, para objetivar cuánto cuesta cada una de las fases de tramitación, valoración y resolución de un expediente. No obstante, por el momento, no hemos completado la base de forma sistemática.

Dentro de esta reducción del tiempo de revisión de los expedientes, se diferenciarán los expedientes que tengan abono pendiente (programas plurianuales) o avales abiertos de los expedientes ordinarios (cierre del expediente), para priorizar los primeros.

Indicadores:

- Tiempo en días desde que se presenta el informe hasta que se produce el abono efectivo:

El tiempo medio ha sido de 37,7 días.

- Tiempo (en días) desde la presentación de la documentación y comienzo del análisis:

Este dato se ha podido extraer gracias a la nueva herramienta de gestión de tiempos y se ha hecho este primer año para los proyectos anuales que son los más numerosos. El tiempo medio ha sido de 6,5 días.

- Tiempo (en días) desde la propuesta de resolución y la fecha de la misma:

El tiempo medio ha sido 21,5 días.

c) Proceso C. Gestión de subvenciones (incidencias)

Objetivo 5.

Mejorar el tratamiento de las incidencias (modificaciones sustanciales o no, prórrogas de ejecución u otro tipo, incidencias de otra naturaleza)

Referencia del II Plan Director:

Línea III.2: Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de cooperación navarra.

Actuaciones:

Se inicia la sistematización de la recogida y tratamiento de las incidencias; se revisan las bases de datos de las Consultoras Kalidadea e Impulso; se construye un sistema de información y se elabora un protocolo de cómo actuar ante las incidencias (comunicación con las entidades, tiempos, etc.).

Indicadores:

Nº de incidencias registradas (totales y por tipos): 65 incidencias.

- 36 Prórrogas.
- 20 Modificaciones sustanciales.
- 8 Prórroga y modificación sustancial.
- 1 Incidencia en la justificación.

Porcentaje de incidencias resueltas sobre el total presentadas: han sido resueltas el total de las incidencias, 100%.

Tiempo medio que transcurre desde que se presenta la incidencia hasta que se resuelve:

- Prórrogas: 9,19 días.
- Modificaciones sustanciales: 31,9 días (hay una serie de entidades que han hecho subir mucho la media, debido a que se ha tenido que requerirles documentación).
- Prórroga y modificación sustancial: 18,87 días.
- Incidencia en la justificación: 4 días.

II. Función de Ordenación

a) Proceso D. Planificación y regulación

Objetivo 6.

Mejorar el sistema de recogida de la información del Plan Director y sus Planes Operativos Anuales, incorporando los resultados de las intervenciones financiadas

Referencia del II Plan Director:

Línea III.2: Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de cooperación navarra.

Actuaciones:

Con la finalidad de que el seguimiento y la evaluación final del II Plan Director cuenten con datos de los resultados obtenidos en las diferentes intervenciones financiadas por la Cooperación del Gobierno de Navarra, se pretendía, para este año, incorporar los indicadores de resultado de cada expediente al marco de indicadores de resultado del II Plan Director. A lo largo del año no ha sido posible abordar este objetivo, por lo que volverá a reflejarse en el programa operativo del año 2013 con las siguientes tareas:

- 1º Definir los indicadores básicos de seguimiento del II Plan Director.
- 2º Introducir en la Base de Datos estos indicadores.
- 3º Recoger los previstos (en la solicitud) y los realizados (en la cuenta justificativa).
- 4º Introducir los indicadores en los formularios tanto de solicitud como de seguimiento.

Objetivo 7.

Mejorar la programación anual mediante la alineación con las prioridades de los países socios

Referencia del II Plan Director:

Línea I.1: Concentración geográfica de la cooperación navarra.

Actuaciones:

A lo largo del año 2012, no se han elaborado los documentos de alineación a partir de los Marcos de Asociación propuestos en el Plan operativo anual. Se ha iniciado el camino revisando los documentos marco de todos los países prioritarios del II Plan Director de la Cooperación Navarra, en unos casos los Marcos de Asociación, en otros la estrategia país, los planes de actuación especial o las directrices del PNUD.

Así mismo, se realiza un análisis de los proyectos financiados en los últimos cinco años (2008-2012) en los países prioritarios cruzando el sector en el que ha habido mayor volumen de financiación en esos años, con el sector o sectores que el país receptor considera prioritario.

Está pendiente de analizar (se dispone de los datos), el volumen de financiación de Gobierno de Navarra por provincias, departamentos o regiones dentro de cada país prioritario, pretendiendo alinear nuestra cooperación con las zonas con menor IDH, prioritarias para cada país.

En estos momentos de disminución presupuestaria se pretende orienten las convocatorias y/o la baremación y redunden la concentración geográfica y sectorial que pretende el II Plan Director.

Indicadores:

Nº de países socios con documento de alineación:

Se han revisado los resúmenes ejecutivos de los documentos marco de los 17 países prioritarios: en unos casos el Marco de Asociación, en otros la Estrategia País y en otros los Planes de Actuación Especial o la directrices del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Objetivo 8.

Finalizar el desarrollo reglamentario introducido en la modificación de la Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de Cooperación al Desarrollo (Acción Humanitaria y Calificación de las ONGD)

Referencia del II Plan Director:

Línea I.3: Acción Humanitaria.

Línea III.2: Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de cooperación navarra.

Y capítulo 5.3 INSTRUMENTOS: A.I.4 Estrategias – Convenios de Desarrollo.

Actuaciones:

Se regula la Acción Humanitaria mediante tres convocatorias. Se han desarrollado dos nuevos instrumentos:

- Convocatoria abierta y permanente para emergencias.
- Convocatoria para ONGD especializadas.

Se construyen las bases de datos de valoración y los formularios tanto de Solicitud como de Justificación.

En relación a la Calificación de las ONGs:

- Se presenta un borrador al grupo de trabajo (o permanente) del Consejo.
- Se abre un proceso de participación se remite el documento a 128 Entidades.
- Se presenta al Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.
- Se introducen las modificaciones pertinentes viendo la situación actual de la cooperación.

Queda pendiente la tramitación del expediente, la publicación y apertura del procedimiento y la Instrucción y Resolución.

Indicadores:

Nº de documentos reglamentarios aprobados: Tres convocatorias de Acción Humanitaria.

b) Proceso E. Participación social (Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo)

Objetivo 9.

Mejorar el procedimiento participativo de elaboración del Programa Operativo 2012 y 2013

Referencia del II Plan Director:

Línea III. 1: Fortalecer la participación de los agentes de desarrollo en la cooperación navarra.

Actuaciones:

Por Decreto Foral 213/2011, de 21 de Septiembre, se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.

Se constituye el mismo y se define la Comisión Permanente y los grupos de trabajo de Educación para el Desarrollo y CPD.

En noviembre 2012, se presenta la propuesta de distribución presupuestaria para 2013 a la Comisión Permanente y, posteriormente, al Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.

Indicadores:

Nº de reuniones celebradas:

- Consejo Navarro de Cooperación: Dos de dos previstas.
- Comisión Permanente: Dos de cuatro previstas.
- Grupo de Trabajo de EPD: Una de cuatro previstas
- Grupo de Trabajo de CPD: ninguna de cuatro previstas.

c) Proceso F. Coordinación entre actores (armonización)

Objetivo 10.

Mejorar las relaciones con la Administración General del Estado en materia de cooperación al desarrollo

Referencia del II Plan Director:

Línea III.3: Promover la armonización (coordinación y complementariedad) de la cooperación navarra.

Actuaciones:

Las relaciones con la AGE básicamente se centran en dos aspectos: el sistema de información del cuál se nutre el PACI y la participación en los órganos de coordinación. Para ello se plantea lo siguiente:

1º Elaboración de la información de los PACI del año 2012 en la nueva herramienta (info@OD) siendo posteriormente revisada y validada por el Ministerio.

2º Participar en las reuniones de coordinación:

2.1. Se ha asistido a las reuniones que ha convocado el Ministerio, relativas a los órganos de coordinación.

2.2. Asistencia de una persona del Servicio a un curso de Formación sobre el nuevo Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo, info@OD.

3º Se participó en el V Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo en Portugaleta.

Objetivo 11.

Mejorar los instrumentos de la cooperación navarra mediante la armonización de las Bases Reguladoras de las diferentes convocatorias con el RD 794/2010 y con la Orden AEC/2909/2011

Referencia del II Plan Director:

Línea III.2: Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de cooperación navarra.

Línea III.3: Promover la armonización (coordinación y complementariedad) de la cooperación navarra.

Actuaciones:

Uno de los problemas detectados en la armonización (Declaración de París) de la cooperación española es la diversidad de normas debido a los diferentes regímenes competenciales de las administraciones implicadas. En el caso de la modificación legislativa que tuvo lugar en 2010 en Navarra, ya se contó con este proceso y en este año se han analizado el RD y la Orden Ministerial, comparándola con nuestra normativa para ver lo que es posible armonizar.

2º Se han incluido en seis de las 13 Resoluciones de concesión aspectos de interés a armonizar.

3º Queda pendiente para el Plan Operativo de 2013, incluir en las bases reguladoras los aspectos a armonizar.

Indicadores:

Número de Resoluciones de concesión en las que se han incluido aspectos de interés a armonizar sobre el total de Resoluciones de concesión: seis sobre 13.

d) Proceso F. Coordinación dentro de la administración (coherencia de políticas)

Objetivo 12.

Mejorar la acción exterior del Gobierno de Navarra incorporándola al servicio del desarrollo (Busán, 2011)

Referencia del II Plan Director:

Línea III.4: Fomentar la coherencia de políticas para el desarrollo (CPD).

Actuaciones:

Si bien se plantearon diversas actuaciones en este ámbito —como crear un grupo de trabajo de Consejo de Cooperación al Desarrollo para que identificara las actividades de los Departamentos del Gobierno de Navarra, relacionadas con la internacionalización en países en desarrollo; elegir dos para un estudio más detallado; ponerlo en relación con el documento de “Coherencia de Políticas de la UE y con el Plan Director y proponer mejoras en los planes operativos de Cooperación al Desarrollo y el Departamento, implicado en vista a la coherencia entre las diversas políticas—, la realidad es que, a este respecto, no se ha avanzado nada en este último año.

Indicadores:

Nº de Departamentos implicados: 0

Nº de áreas de mejora identificadas: 0

III. Comunicación y Formación

a) Proceso G. Atención (asesoramiento, información...) a las entidades (ONGD, Socios Locales y otros agentes de la cooperación)

Objetivo 13.

Incrementar la satisfacción de las entidades sobre el servicio que se les presta ¹

Referencia del II Plan Director:

Línea III.1: Fortalecer la participación de los agentes de desarrollo en la cooperación navarra.

Actuaciones:

El personal del Servicio es formado en relación con la Base de Datos en la que está recogida toda la información, referente a las entidades con las que trabaja, revisándose toda la

¹ Aunque se formula en términos de objetivo, este año 2012 se plantea más bien como el año para conocer la situación real de este tema y no sólo de las ONGD.

información y modificándose todos aquellos datos que no son correctos o que deben ser actualizados o añadidos (Web, e-mail, etc.). Se establece además un protocolo para el mantenimiento de dicha Base de Datos e introducción de información.

Se establece un plan de trabajo con la Fundación Navarra para la Excelencia y la Sección de Calidad para definir y delimitar los aspectos a considerar a la hora de recoger información sobre la satisfacción de las entidades, método a utilizar, tipo de encuesta, modo de distribuirla... para obtener una Encuesta de Satisfacción del Usuario..

Se ha procedido a visibilizar y dar mayor importancia al apartado de "Quejas y Sugerencias" de la web del Servicio, incorporando dicho cambio en la revista *Sphera* para su mayor difusión.

En todos los formularios técnicos de las diversas convocatorias del año se incorpora el apartado "Ayúdanos a Mejorar" en el que se solicita a las entidades la aportación de posibles mejoras en los procedimientos, problemas que encuentran, etc. Posteriormente a la finalización de todas las convocatorias se recoge toda la información que se recoge y se hace un estudio para la mejora de los diferentes aspectos recogidos.

Al realizar la organización del nuevo emplazamiento del Servicio se busca una distribución, decoración... que permita tener unos espacios más agradables tanto para el trabajo diario como para la atención a los usuarios.

Indicadores:

Grado de satisfacción según cuestionario. La Fundación Navarra para la Excelencia y la Sección de Calidad están en proceso de elaboración.

b) Proceso H. Comunicación (rendición de cuentas)

Objetivo 14.

Mejorar la comunicación del Servicio

Referencia del II Plan Director:

Línea II.1: Promover la capacidad de análisis de la sociedad navarra y las actitudes y valores de ciudadanía global.

Línea II.2: Promover el compromiso social en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo humano y sostenible.

Actuaciones:

En relación a la I+C externa se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1º Se sigue utilizando la Web del Servicio como instrumento de difusión y comunicación educativa, procediéndose a una revisión de la misma para adaptar tanto su estructura como organización. Continúa funcionando el Blog "Juventud Navarra Solidaria" en el que se da espacio a las experiencias de jóvenes voluntarios/as que emprenden un viaje hacia la solidaridad y la participación con poblaciones desfavorecidas en los países en desarrollo a través del programa *Ve, Participa y Cuéntanos*.

2º Se publican y envían los tres *Spheras* de este año a personas suscritas, a las ONGD, centros educativos navarros y personal del Gobierno de Navarra.

3º Se inicia un programa de radio semanal sobre Cooperación Internacional al Desarrollo en la Cadena SER.

4º Asiste personal del Servicio a un curso de formación sobre las Redes Sociales y su posible utilización, dentro del 'Proyecto Huella'.

5º Recopilación de todos los datos anuales y elaboración de las operaciones estadísticas con posterior publicación en la Web del Gobierno de Navarra y remisión al Ministerio de Asuntos Exteriores.

6º Se preparan diversas noticias y artículos de actualidad en el ámbito de la cooperación, para remitir a los medios de comunicación.

En relación a la I+C interna las actividades realizadas han sido:

1º Se revisan, analizan y modifican distintos aspectos de funcionamiento del servicio, como las reuniones, redes informáticas y su almacenamiento para conseguir un proceso más adecuado, estableciendo la elaboración de indicadores para control del seguimiento y un plan de I+C a utilizar.

2º Creación de un Fondo Documental con todo el material existente en el Servicio (libros, revistas, CDs, vídeos...) y el que va llegando para una mejor utilización y mejor control.

3º Creación y envío a los miembros del servicio de una publicación semanal "El Parlanchín" en el que se indican las tareas desempeñadas por los diferentes componentes del equipo, novedades, reuniones con socios locales, etc.

Indicadores:

Nº de consultas de la WEB : 66.103

Nº de descargas del Boletín: 5.114

Nº de envíos del Boletín: 48.102

Nº de programas de radio realizados: 41

Nº de informes o artículos remitidos: 8

c) Proceso I: Fortalecimiento de capacidades (cultura evaluativa)

Objetivo 15.

Mejorar la cultura evaluativa del sector

Referencia del II Plan Director:

Línea III.2: Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de la cooperación navarra.

Actuaciones:

1º Se incluye en las bases reguladoras la exigencia de realizar las evaluaciones (programas o proyectos con fases).

2º Se ha realizado el control de todas las intervenciones que tienen la obligación de presentar informe de evaluación, requiriéndose en caso de no haberse recibido. A esta fecha, todas las evaluaciones están presentadas.

3º Se realizan presentaciones al Servicio de las evaluaciones de programas ya realizadas a modo de formación.

Se han realizado tres presentaciones al Servicio, dos de ellas explicando en qué consiste una evaluación y los procedimientos a seguir, y otra en la que se revisó una evaluación para proceder a una mejora del documento técnico de conclusiones por parte del Servicio.

4º Se realizan modificaciones en las Bases de Datos para un mejor control y seguimiento de las evaluaciones, introduciéndose toda la información de las convocatorias previas con exigencia de evaluación, tanto de las evaluaciones como de los términos de referencia.

5º Se realiza un manual de procedimientos sobre la justificación de los proyectos.

6º Se adecuan todas las bases de datos de valoración a las convocatorias, al igual que los formularios tanto técnicos como económicos.

Indicadores:

Porcentaje de informes presentados sobre el total de obligados a presentar.

Se han presentado el 100% de los informes obligados a presentar.

Nº de sesiones informativas celebradas sobre el total de sesiones previstas celebrar

Se han realizado 3 sesiones informativas de las 8 inicialmente previstas.

d) Proceso I: Fortalecimiento de capacidades (formación interna)

Objetivo 16.

Incrementar el conocimiento en materia de "subvenciones" y "ciclo del proyecto" en todas las personas adscritas al Servicio

Referencia del II Plan Director:

Línea III.2: Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de la cooperación navarra.

Actuaciones:

Durante 2012 se han abordado los siguientes temas, mediante un sistema de seminarios internos:

- El enfoque del Marco Lógico: Se realizó una jornada de formación para el Servicio de Cooperación y el Servicio de Planificación, Calidad e Inspección.
- Tres sesiones de formación: dos sobre las Bases de Datos de valoración de los proyectos en sus diferentes modalidades y una sobre el resto de Bases de Datos de funcionamiento habitual en el Servicio (Proyectos y Registro) que han sufrido diversas variaciones en los últimos meses.
- Cuatro sesiones de formación sobre Microsoft Excel para los miembros del servicio que lo requirieron.

Indicadores:

Competencias adquiridas por las personas que han participado (nº de temas tratados sobre el total). No se dispone de este dato.

Relacionado con el fortalecimiento de capacidades, a lo largo del año 2012, el equipo se ha encontrado inmerso en un Proyecto Formativo denominado "HUELLA" que se configura como una iniciativa táctica de formación inscrita en un marco más amplio de cambio estratégico en el modelo formativo del INAP.

El objetivo final de este proyecto era colaborar en la mejora de la gestión de las distintas Unidades del Gobierno de Navarra, principalmente, contribuyendo con ello a mejorar el servicio, su imagen y, como consecuencia, la mejora de sus relaciones con la Ciudadanía.

Es una iniciativa de formación de tipo estructural, ya que se encuentra dirigida a unidades administrativas y prestadoras de servicios con rango de Dirección de Servicio o equivalente.

Durante el año 2012 ha tenido carácter de experiencia "piloto" en tres Servicios, estando prevista su futura implantación en años sucesivos, así como su extensión a más unidades de este rango.

El INAP requiere a cada Servicio que se implica en el proyecto, la redacción de un Plan de Trabajo anual en el que quedarán recogidos los objetivos o logros a alcanzar, las áreas de trabajo susceptibles de ser mejoradas, el plan anual de actividades formativas previstas en consonancia con los objetivos a alcanzar, los indicadores de salida y de llegada y el impacto que se espera obtener en la prestación del servicio a la ciudadanía.

Se puede calificar esta iniciativa como un desarrollo de formación en la acción, a través de intervenciones consensuadas y planificadas de mejora con apoyo formativo en el puesto de trabajo y fuera de él. Por tanto, el plan formativo es diseñado por la propia Unidad en función de sus necesidades y del plan de trabajo acordado.

Para el desarrollo anual de esta experiencia formativa, el INAP facilita los apoyos humanos especializados oportunos, así como las herramientas tecnológicas de comunicación y colaboración corporativa (plataforma MOSS) y la coordinación y gestión técnica de la formación implicada en el proyecto particular de cada Servicio.

La dinámica de trabajo interna de cada Servicio se establece oportunamente al inicio del proyecto, pero ésta deberá ser participativa, colaborativa y extensiva, llegando a todas las personas que trabajen en el Servicio, puesto que se trata de buscar la máxima satisfacción de las personas empleadas, así como el aumento de su motivación hacia el servicio que prestan a la ciudadanía.

Para el funcionamiento del proyecto dentro del Servicio se crean una serie de grupos o equipos en los que se distribuye todo el personal y a los que se asignan diversos objetivos del Plan Operativo Anual. Se crearon inicialmente cuatro grupos, quedando finalmente en tres:

- Grupo de comunicación, encargado del Objetivo 14 ('Mejorar la comunicación del Servicio').
- Grupo de satisfacción, tanto interna como externa del Servicio y de *Cultura Evaluativa*: atendió el Objetivo 13 ('Incrementar la satisfacción de las entidades sobre el servicio que se les presta'), Objetivo 15 ('Mejorar la cultura evaluativa del sector') y el Objetivo 16 ('Incrementar el conocimiento en materia de "subvenciones" y "ciclo del proyecto" en todas las personas adscritas al Servicio'). Este grupo organizó el traslado a las nuevas instalaciones de la calle Abejeras, 1, de Pamplona, realizado el lunes 8 de octubre, comunicándole a todas las entidades el cambio de ubicación y actualizando la información en la página Web.
- Grupo de gestión, encargado principalmente de todo lo relacionado con la gestión de los expedientes: Objetivo 2 ('Mantener los tiempos de instrucción de las solicitudes por convocatorias, desde la finalización del plazo de solicitudes hasta la emisión del informe propuesta de resolución'), Objetivo 3 ('Incrementar el número de expedientes cerrados') y el Objetivo 4 ('Reducir el tiempo de revisión de los expedientes').

- Grupo de Evaluación y Cultura evaluativa, encargado del Objetivo 15 ('Mejorar la cultura evaluativa del sector'), tarea que finalmente fue realizada por el Grupo de satisfacción.

Cada uno de sus grupos establece un plan de actuación y unas acciones a desarrollar con sus indicadores respectivos para el mejor cumplimiento de sus Objetivos y llevar su seguimiento.

El Proyecto Huella pretende incidir, dejar huella, en al menos **cuatro grandes áreas de trabajo** presentes en cualquier Unidad del Gobierno de Navarra:

1. Mejora de la *calidad de los sistemas y procesos de gestión* del Servicio y de sus dinámicas de trabajo.
2. Mejora del clima laboral y la motivación y satisfacción de las personas.
3. Mejora de las redes de comunicación interna.
4. Mejora de los canales de comunicación externa (ciudadanía, imagen, etc.).

Además del Servicio de Cooperación, han trabajado con esta metodología a lo largo del año 2012:

- El Servicio de Formación (Servicio Navarro de Empleo) – Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.
- El Servicio de Ganadería (D.G. de Agricultura y Ganadería) – Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Durante el año, el equipo de trabajo ha asistido a una serie de sesiones formativas dentro del Proyecto Huella:

A. La Coordinación Profesional en base a Reuniones de Trabajo (8 horas)
B. El Trabajo efectivo de los Grupos de Trabajo (10 horas)
C. Herramientas básicas de Planificación, establecimiento de Objetivos, identificación de Parámetros y elaboración de Indicadores de Gestión (8 horas)
D. Calidad del servicio (8 horas)
E. Los 7 hábitos de las Personas altamente efectivas.

ANEXO 1:

Presupuesto 2012

Distribución por partidas presupuestarias.

Concepto	Cuantía	% sobre el total
Cap. 1 (gastos de personal):	259.931,16	1,80
1.1 Gastos de personal fijo	228.803,00	1,59
1.2 Gastos de personal contratado (plazas)	30.145,00	0,20
1.3 Gastos de personal contratado (vacantes)	983,16	0,01
Cap. 2 (gastos corrientes en bienes y servicios):	142.273,68	0,99
2.1 Asistencia técnica, control y evaluación:	137.323,68	0,95
2.2 Gastos de viaje:	2.000,00	0,02
2.3 Publicaciones de cooperación al desarrollo	2.950,00	0,02
Cap. 4 (transferencias corrientes):	13.976.746,22	97,20
4.1 Proyectos Medicus Mundi Navarra:	1.555.000,00	10,81
4.2 Cooperación Internacional al Desarrollo:	10.150.547,47	70,59
4.3 Ayudas de emergencia internacionales:	310.000,00	2,15
4.4 Ayuda humanitaria para la población saharai:	250.000,00	1,73
4.5 Fondo 0,7% IRPF. Cooperación internacional al desarrollo:	1.565.000,00	10,88
4.6 Becas de formación:	46.198,75	0,32
4.7 Convenio con la coordinadora de ONGD de Navarra:	100.000,00	0,69
Total:	14.378.951,06	

Porcentaje del gasto de la función sobre el total de AOD

ANEXO 2:

Distribución por modalidades e instrumentos del Plan Director

Territorialidad		Modalidades	Instrumentos				% del Programa Anual	% del II Plan Director		
			<i>Acción directa y concertada, incluidos los costes indirectos de la Administración (4,70%) (real 3.11%)</i>	<i>Acción indirecta (95,30%) (real 96,89%)</i>						
				<i>Microacciones</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Programas</i>	<i>Estrategias – convenios</i>			
Países socios (90%)	90,36% 12.993.237,02	Cooperación Económica		A.1.1 Convocatoria Eje 1	A.1.2 Convocatoria Eje 1 A.1.2 Convocatorias anteriores	A.1.3 Convocatoria Eje 1 (convocatoria nueva) A.1.3 Convocatorias anteriores	A.1.4 Estrategias - convenio (Acciones en países socios)	85,35%	83,70%	
					4.103.580,26			4.103.580,26		
				700.000,00	38.133,44	5.997.279,77	1.434.243,55	8.169.656,76		
		Acción Humanitaria	A.2.4 Acción Humanitaria Oficial	A.2.1 Convocatoria abierta	A.2.2.1. Convocatoria Sahara A.2.3 Acción Humanitaria ONGD especializadas				3,89%	5,00%
				60.000,00	250.000,00			310.000,00		
					250.000,00			250.000,00		
		Cooperación Técnica (Asistencia técnica)	A.3. 3 Asistencia Técnica Oficial		A.3.1 Convocatoria Eje 1 (incluye A.3.2 Convocatoria otros actores)				1,11%	1,30%
					160.000,00			160.000,00		

Territorialidad		Modalidades	Instrumentos				% del Programa Anual	% del II Plan Director		
			<i>Acción directa y concertada, incluidos los costes indirectos de la Administración (4,70%) (real 3.11%)</i>		<i>Acción indirecta (95,30%) (real 96,89%)</i>					
				<i>Microacciones</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Programas</i>	<i>Estrategias – convenios</i>			
Navarra (10%)	9,64% 1.385.714,04	Cooperación Técnica (AT+F + I)	B.2.2 Becas		B.2.1 Convocatoria Eje 2 (fortalecimientos institucional)		B.2.2 Convenio UPNA B.2.2 Convenio CONGD	1,04%	1,70%	
			46.198,75		54.582,00		80.000,00	100.780,75		
							50.000,00	50.000,00		
		EpD	B.1.3. Boletín Sphera; programa de radio	B.1.1 Convocatorias Eje 2 (Sensib + Com Justo) B.1.3 Convocatoria de jóvenes	B.1.2 Convocatoria Eje 2		B.1.3 Convenio CONGD A.1.4. Estrategias - convenio (Acciones de EpD)		5,93%	6,30%
			20.494,20	246.972,00	350.000,00		50.000,00	667.466,20		
				65.000,00			120.756,45	185.756,45		
		Gastos admón	Gastos admón.					2,65%	2,00%	
381.710,64					381.710,64					
Total	14.378.951,06		448.403,59	1.071.972,00	5.206.295,70	5.997.279,77	1.655.000,00	14.378.951,06		
		% de la propuesta	3,11%	7,45%	36,20%	41,70%	11,50%	100,00%		
			46,80%			53,20%				
		% II Plan Director	Corto plazo (anual) 42,00%			Largo plazo (plurianual) 58,00%				

ANEXO 3:

Tabla de indicadores

Objetivo	Indicador	Línea base	Valor objetivo	Valor conseguido
O.1. Maximizar la contribución de Navarra a la erradicación de la pobreza en los países socios; sujeta a un presupuesto de 16,6 millones de euros y a un reparto entre eje 1 y eje 2 (más 3) 90/10.	AOD por sectores prioritarios (directa)	65%	70	
	AOD vinculada a ODM (directa)	28%	40	28
	AOD países preferentes (sobre total AOD)	76%	80	79,77
	AOD países preferentes (sin acción en Navarra)	85%	85	
	AOD PMA (sobre total AOD)	18%	20	
	AOD PMA (sin acción en Navarra)	20%	22	
	AOD países preferentes - sectores prioritarios (directa)	50%	60	
	AOD países preferentes - ODM (directa) (total AOD)	23%	25	
	AOD países preferentes - ODM (directa) (sin acción en Navarra)	25%	30	
O.2. Mantener los tiempos de <i>instrucción</i> de las solicitudes por convocatorias.	Tiempo de instrucción de microacciones	45 días	45	-
	Tiempo de instrucción de proyectos anuales	90 días	90	85
	Tiempo de instrucción de programas	45 días	45	-
	Tiempo de instrucción de proyectos EpD	45 días	45	30
	Tiempo de instrucción de sensibilización	45 días	45	40
	Tiempo de instrucción de programa de jóvenes	30 días	30	15
	Tiempo de instrucción de ayuda humanitaria Sahara	15 días	15	7
	Tiempo de instrucción de emergencias (especializada)	30 días	30	11
	Tiempo de instrucción de emergencias (abierta)	15 días	15	22
	Tiempo de instrucción de convenios específicos	30 días	30	6
O.3. Incrementar el número de expedientes cerrados.	Porcentaje de expedientes cerrados de 2007		100	76
	Porcentaje de expedientes cerrados de 2008		75	63
	Porcentaje de expedientes cerrados de 2009		50	60
	Porcentaje de expedientes cerrados de 2010		25	58
	Porcentaje de expedientes cerrados con aval (todos los años)		100	95
O.4. Reducir el tiempo de revisión de los expedientes.	Tiempo total desde presentación informe hasta resolución			
	Tiempo desde presentación hasta inicio del análisis			6,5
	Tiempo desde el inicio del análisis hasta la propuestas de resolución			
	Tiempo desde la propuesta de resolución hasta la resolución			21,5
O.5. Mejorar el tratamiento de las incidencias (modificaciones sustanciales o no, prórrogas de ejecución u otro tipo, incidencias de otra naturaleza)	Nº de incidencias registradas			
	Porcentaje de incidencias resueltas			
	Tiempo desde que se presenta hasta que se resuelve			
Indicadores globales Función de Fomento	Gasto total de la función (coste indirecto)	297.023	346.839	358.723
	Porcentaje gasto de la función/AOD total	1,7%	2,1	2,2

Objetivo	Indicador	Línea base	Valor objetivo	Valor conseguido
O.6. Mejorar el sistema de recogida de la información del Plan Director y sus Planes Operativos Anuales incorporando los resultados de las intervenciones financiadas.	Porcentaje de expedientes de los que se extraen indicadores	0%	100	0
	Nº de indicadores que se recogen	0	6	0
O.7. Mejorar la programación anual mediante la alineación con las prioridades de los países socios.	Nº de países con documento de alineación	0	4	
	Porcentaje de AOD a regiones prioritarias sobre total del país	s/d	80	
	Porcentaje de AOD a sectores prioritarios sobre total del país	s/d	80	
O.8. Finalizar el desarrollo reglamentario introducido en la modificación de la Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de Cooperación al Desarrollo (Acción Humanitaria y Calificación de las ONGD)	Nº de documentos de desarrollo reglamentario aprobados	0	4	
	Nº de reuniones del Consejo (pleno)	1	2	2
O.9. Mejorar el procedimiento participativo de elaboración del Programa Operativo 2012 (en enero) y 2013 (en noviembre)	Nº de reuniones del Consejo (permanente)		5	2
	Nº de reuniones de los grupos de trabajo		4	1
	Nº de informes emitidos en conjunto		6	
	Nº de acciones acordadas en conjunto		4	
	Porcentaje de reuniones a las que se asisten sobre total convocadas		80	100
O.10. Mejorar las relaciones con la Administración General del Estado en materia de cooperación al desarrollo.	Nº de informes remitidos (PACI)	2	2	2
	Porcentaje de artículos armonizado/artículos susceptibles de armonización		80	
Indicadores globales Función de Ordenación	Gasto total de la función (coste indirecto)	44.447	65.032	67.261
	Porcentaje gasto de la función/AOD total	0,3%	0,4	0,4
O.12. Mejorar la acción exterior del Gobierno de Navarra incorporándola al servicio del desarrollo (Busan, 2011)	Nº de Departamentos implicados (distintos al nuestro)	2	4	0
	Nº de áreas de mejora identificadas	0	4	0
O.13 Incrementar la satisfacción de las entidades sobre el servicio que se les presta.	Grado de satisfacción de las entidades (escala 0 - 10)	6,4	8	-
	Nº de consultas de la WEB			66.103
O.14. Mejorar la comunicación externa del Servicio.	Nº de descargas de Sphera			5.114
	Nº de envíos de Sphera			48.102
	Nº de programas de radio emitidos	0	32	41
	Nº de artículos remitidos		8	8
	Porcentaje de informes presentados/total informes a presentar	65%	100	100
O.15. Mejorar la cultura evaluativa del sector.	Nº de sesiones formativas celebradas	0	8	2
	Nº de temas tratados	0	8	2
O.16. Incrementar el conocimiento en materia de "subvenciones" y "ciclo del proyecto" en todas las personas adscritas al Servicio	Gasto total de la función (coste indirecto)	12.329	21.677	22.420
	Porcentaje gasto de la función/AOD total	0,1%	0,1	0,1